

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS. TELEFONO, 1.561

No se devuelven los originales aunque no se inserten. Anuncios a precios convencionales. Remitidos a una peseta línea.

Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes. Fuera de la capital, trimestre seis pesetas. Trimestre vencido o por comisionado, \$750. Extranjero, al año 56 pesetas. Repúblicas hispano-americanas, 30. Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelve a la Administración. Número suelto, 10 céntimos

El Parlamento aprobó ayer los cinco primeros artículos del presupuesto de Estado, rechazándose algunas enmiendas del Sr. Ortega Gasset

Continuó desarrollándose la interpelación sobre la Telefónica, con intervención de los señores Alberca Montoya, Gomarís y Balbontín

Madrid, 24 y 25.—Varias horas a las cuatro y diez abre la sesión el señor BESTEIRO. Desamainación. En el banco azul, el señor ZULUETA.

ORDEN DEL DIA

Presupuesto de Estado. Artículo 4.º del capítulo primero.

El señor BESTEIRO advierte al señor Ortega y Gasset (E.), que tiene media hora para defender todas las enmiendas a los artículos de este capítulo, y dice que se leerán al votar los artículos para refrescar su memoria.

El señor ORTEGA Y GASSET (E.):—Mis enmiendas son numerosas y complejas y es imposible defenderlas en ese tiempo.

El señor BESTEIRO:—No admito discusión.

El señor ORTEGA GASSET:—Pues yo protesto. Su señoría tendrá los derechos de Presidente, pero yo tengo los de diputado.

El señor BESTEIRO:—No discuto. Su señoría tiene suficiente ingenio para defender en media hora todas las enmiendas.

El señor ORTEGA GASSET censura las listas de selección del personal de Estado. Expone casos de los funcionarios separados.

Mientras se jubila—dice—el señor Palacios por haber sido secretario de la Dictadura, no se jubila al señor Bárcenas, que también lo fué. Se jubila al señor González Hontoria como ministro de la Monarquía y se retiene al señor Rodríguez Vique.

Además, se pone en estas listas de carácter político a funcionarios que han malversado fondos y que debieron ser expulsados mediante expediente.

Censura las consignaciones para la Obra Pía. Es absurdo sostener a los jefes del Protocolo.

Defiende el acceso a la carrera diplomática de otras representaciones del país, especialmente de aspecto comercial. Sería la única manera de darle otro espíritu.

Expone los organismos que él crea.

Como el señor BESTEIRO le ha llamado la atención varias veces, termina diciendo que consigna de nuevo su protesta contra esto que califica de atropello.

El señor ABERCA MONTIYA pide la palabra; pero el PRESIDENTE se la niega diciendo que sólo puede dirigirse a la Presidencia mediante un voto de censura.

El señor CORNIDE, en nombre de la Comisión, contesta al señor Ortega y Gasset, diciéndole que confunde el presupuesto con la reorganización del Ministerio.

Rebate los argumentos expuestos por el señor Ortega y Gasset sobre la creación de ciertos organismos y en especial del Consejo Superior de asuntos exteriores.

Niega que en el Ministerio haya espíritu de cuerpo.

El señor ORTEGA Y GASSET, rectifica. Renuncia a nuevos argumentos porque no está dispuesto a que se le quite el tiempo con reloj de arena. Esto es—dice—una dictadura de la Presidencia. (Protestas.)

El señor CORNIDE anuncia que, aceptado el espíritu de una enmienda del señor García Valdecasas, la Comisión llevará al Parlamento una autorización al ministro para que pueda abonar sueldo en lugar de gratificación a los individuos de la Inspección ingresados por oposición.

El señor ORTEGA Y GASSET retira una enmienda al artículo cuarto, que queda aprobado por aclamación.

Mantiene una enmienda al quinto, y, como no quiere renunciar a su derecho, pide votación nominal.

En votación ordinaria se rechaza la enmienda por 60 votos contra 10 y 40 abstenciones.

Se aprueba el artículo por aclamación.

Retiradas otras enmiendas del señor Ortega y Gasset a los artículos 6 y 7, se aprueban éstos.

Se aprueban también los restantes artículos y queda aprobado el capítulo primero.

El señor ALBERCA MONTIYA renuncia a hablar, porque quería hacerlo sobre el artículo anterior.

El señor ORTEGA Y GASSET combate la totalidad.

El señor CORNIDE le contesta y se aprueba el capítulo segundo.

El señor ORTEGA Y GASSET combate también la totalidad del capítulo tercero. Pide la supresión de las consignaciones de las Embajadas, especialmente de París y Londres.

Censura la consignación para gastos de representación de las Embajadas de París y Berlín, en especial las de aquella, que tiene ingresos por 480.000 pesetas.

Hay que regular los ingresos de los diplomáticos.

Censura la consignación para la Embajada del Vaticano, que, virtualmente, está suprimida.

El señor CORNIDE le contesta, rectificándole.

El señor ORTEGA Y GASSET renuncia a defender las enmiendas. Se acepta una del señor PALET, en el sentido de que la consignación de Andorra no se haga al Obispo de Seo de Urgel, sino con el epígrafe "Para la soberanía de Andorra".

El señor PANJUL mantiene como voto el antiguo dictamen.

El señor ZULUETA se muestra conforme con la enmienda, puesto que nada perjudica al acuerdo que sobre el particular pueden adoptar Francia y España.

El señor ORTEGA Y GASSET combate la consignación para el principado de Andorra, entre interrupciones de los derechos.

Se produce un incidente entre los señores Gil Robles y Altavás, por decir que aquél usa la pertenencia a la Adoración Nocturna. Esto produce regocijo.

El señor ALTAVAS se indigna y la Presidencia corta el incidente.

El señor ORTEGA Y GASSET defiende la creación del Cuerpo de Cancilleres.

El señor CORNIDE se opone.

El señor ROYO VILLANOVÁ se adhiere al voto particular del señor Panjul al artículo quinto; pero, rechazadas las enmiendas, se aprueban los artículos, incluso el quinto; quedando aprobado el capítulo tercero.

El señor ORTEGA Y GASSET combate la totalidad del cuarto.

El señor CORNIDE le contesta, y se aprueba el capítulo.

El señor ESCANDEL y ALBERCA MONTIYA combaten la totalidad del quinto.

Les contesta los señores ROMARUBIES y CORNIDE, respectivamente.

Se suspende la discusión para que el ministro de Hacienda tea un proyecto de ley.

El señor ORTEGA Y GASSET defiende una enmienda al capítulo quinto.

Pide que se suspenda el debate, porque se encuentra fatigado y por que, además, se dijo ayer que la última hora se dedicaría a ruegos e interpeleaciones.

El señor BESTEIRO le dice que está imposibilitado para acceder a ello, y le ruega que haga un esfuerzo.

El señor ORTEGA Y GASSET, después de protestar nuevamente, defiende la enmienda.

Este presupuesto debía examinarse con mayor detenimiento.

Pide unas reducciones, que se dé mayor eficacia a la Oficina de Prensa y que no se repita el caso del 10 de agosto de que no se contrarresten en el extranjero las noticias falsas y tendenciosas.

El señor CORNIDE se opone a la enmienda.

Desechada ésta, se aprueban los artículos de este capítulo.

La enmienda referente al artículo catorce se desecha nominalmente por 130 contra 3, y otra al artículo 21, por 112 contra 3.

Para la votación del artículo, el señor ORTEGA Y GASSET solicitó votación ordinaria, pero varios diputados de la mayoría piden que sea nominal.

Se aprueba el capítulo por 105 contra 2.

Aprobado el capítulo quinto, se suspende el debate.

CONTINUA LA INTERPELACION DE LA TELEFONICA

El señor ALBERCA MONTIYA aboga por la revisión del contrato. Elogia la sinceridad de que procedió el señor Martínez Barrios, no explicándose por qué su proyecto lleva doce meses sobre la mesa sin discutirse. Solicita una declaración del Gobierno sobre el asunto.

Sólo hay tres soluciones para la revisión del contrato, pero como puede haber razones de momento lo impide, el Gobierno debe decirlo.

Si la revisión no es posible, se debe dar a la Compañía un plazo para que presente otro contrato digno que pueda aceptar España, y ese plazo deberá ser, a lo sumo, de dos o tres meses.

El señor GOMARIS:—No existe contrato legal, por que quien contrató no puede considerarse como parte contratante.

Aboga por que se ponga en vigor el contrato de trabajo concertado en los tiempos de Martínez Barrios. Precisa someter a la Telefónica a las leyes españolas.

LA SEÑORITA ELENA PINILLOS VEDIA FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 16 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P. Sus desconsolados padres don Nicasio Pinillos y doña Carmen Vedia; hermana doña Marina; tíos don Julián, doña Victoria, doña Josefa, doña Paulina (religiosa) y doña Teófila Pinillos; doña Segunda, don Juan, doña Eulalia y doña Tomasa Vedia; tíos políticos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan encomienden su alma a Dios, en sus oraciones, por lo que les quedarán muy agradecidos Murillo de Río Leza, 25 de noviembre de 1932.

visión del contrato, pero como puede haber razones de momento lo impide, el Gobierno debe decirlo. Si la revisión no es posible, se debe dar a la Compañía un plazo para que presente otro contrato digno que pueda aceptar España, y ese plazo deberá ser, a lo sumo, de dos o tres meses. El señor GOMARIS:—No existe contrato legal, por que quien contrató no puede considerarse como parte contratante. Aboga por que se ponga en vigor el contrato de trabajo concertado en los tiempos de Martínez Barrios. Precisa someter a la Telefónica a las leyes españolas. No puede continuar el trato terrible que aplica la Compañía a su personal. Invita al Gobierno a que se preocupe del servicio de telefonemas, que puede darle cuantiosos ingresos. El Cuerpo de Telégrafos puede establecer ese servicio en una noble competencia. El señor BALBONTIN también rectifica. Es grotesco que el ministro de la Gobernación no coartaba a la Comisión dictaminadora, ante la vergüenza de la Telefónica. Nos ha dicho el señor Prieto desde el banco azul que mantiene su discurso del Ateneo. En aquel discurso dijo que lo de la Telefónica era un latrocinio de un grupo de bandidos yanquis. Ningún otro ministro le ha rectificado, luego debe creerse que todo el Gobierno piensa lo mismo. ¿Qué debe hacer el Gobierno frente a una cuadrilla de bandidos? Esta es la cuestión. Según el señor Casares, cuando unos obreros roban unas bellotas y no sueltan la presa ante las conminaciones de la Guardia civil, ésta puede disparar. El señor CASARES:—Eso lo dice S. S., pero no lo he dicho yo. El señor BALBONTIN:—Lo deduzco de las palabras de S. S., que interpreto en estos momentos. Comparo eso con el robo de la Telefónica, ante el que no se hace nada. Contra un campesino no se puede disparar porque su vida vale más que un saco de bellotas y que todos los encinares de España. El señor CASARES:—No se dispara si no hay agresión. El señor BALBONTIN:—Esas cosas no se resuelven a tiros, sino con una ley contra el paro. La Telefónica, en virtud del contrato, ha defraudado al erario público muchos millones y no cumple las leyes de la República. ¿Puede esto tolerarse? Lo primero que ha debido hacerse es dejar a salvo el respeto a la soberanía nacional. Mientras sus obreros tienen sueldos trisores, los altos empleados cobran centenares de miles de pesetas, y cuando los obreros han ido a la huelga los habéis tratado como a los campesinos que roban bellotas. Los elementos de la U. G. T. se avimieron a ser esquilos en la huelga, y por eso se perdió. Una Compañía subvencionada de algún modo por el Estado no puede pedir a sus obreros. Nada se ha dicho de la actuación de la Compañía en el Montepío de los empleados. Los delegados del Estado están convertidos en servidores de la Compañía. El secretario general del Consejo de Estado tiene un alto cargo en la Telefónica, con 25.000 pesetas de sueldo, y el jefe de Gobierno debe obligarle a pedir la excedencia. Si el Gobierno no quiere cuidarse de poner remedio a lo que ocurre, será cómplice, o, por lo menos, encubridor.

Ayer se constituyó el Instituto Nacional del Vino

EL ESTATUTO NO SE APLICARA DURANTE EL MES DE DICIEMBRE Madrid, 24.—11 noche.

Esta mañana, bajo la presidencia del secretario de Agricultura y con asistencia de los miembros que lo constituyen, entre ellos los directores generales de Comercio y Aduanas, se constituyó el Instituto Nacional del Vino. Se dió cuenta de un proyecto de organización del Instituto, y se acordó designar una Comisión presidida por el director de Comercio para que formule el dictamen sobre dicho proyecto y lo someta al pleno del Instituto, que se reunirá el viernes de la próxima semana. Se discutieron varias cuestiones respecto a la aplicación del decreto creando el Instituto del Vino, y se acordó no resolver nada hasta que quede definitivamente constituido el Instituto con la aprobación de un Reglamento orgánico, y, por tanto, que no se aplique el Estatuto durante el mes de diciembre. La ponencia encargada de dictaminar sobre el proyecto de organización del Instituto celebrará mañana su primera reunión.

Sobre la restauración de edificios del Patrimonio de la República

Madrid, 24.—12 noche.

Interrogado el señor Bujeda acerca de la noticia publicada por un periódico de la mañana asegurando que se hacían obras en el palacete de la Moncloa para que pueda habitarla alguna persona de la República, contestó: Lo único cierto es que ha habido que restaurar algunos edificios del Patrimonio de la República que se hallaban en pésimo estado. Se nombró una comisión compuesta de tres miembros del Patronato de la República y dos del Patronato de Turismo, que dictaminó la conveniencia de hacer obras en el palacete de la Moncloa para devolverle su valor histórico, reconstruyendo los jardines como se hallaban hace 100 años, y poner el palacete en condiciones de ser habitado si era necesario, pero sin que sea para ninguna persona determinada. También se someterán obras de reconstrucción en el Palacio de la Granja, en el de El Escorial y en los edificios de Aranjuez. Todo esto, más que nada, con fines turísticos. El Patronato de los bienes de la República ha elevado un proyecto al ministro de Hacienda para que eleve a las Cortes un proyecto de ley con objeto de que acuerden sean reconocidas a las viudas y huérfanos del personal que prestaba servicios en la antigua real Casa las pensiones que venían disfrutando.

A los acreedores de Roig

Se les hace saber que el día 30 del corriente expira el plazo para solicitar judicialmente la inclusión de aquellos que, por no figurar en la lista de acreedores, no hayan sido citados por el Juzgado de la Junta del 15 de diciembre próximo, o el aumento del crédito si figurasen con cantidad menor de la debida. No precisa valerse de Abogado ni de Procurador. La Comisión gestora informará. El Presidente, JOSE MARIA GODOY

En la sesión de la vista de la causa por las responsabilidades del Golpe de Estado celebrada ayer, los generales Saro y Cabalcanti informaron en su defensa

También pronunciaron informes los defensores señores Martínez de Velasco, Gil Robles y Nuñez de Maturana

Madrid, 24.—12 noche

A las diez y media de la mañana se reanuda la vista del proceso por las responsabilidades del golpe de Estado. El salón ofrece el animado aspecto de días anteriores. Las tribunas están llenas de público y en los escaños toman asiento numerosos diputados. Abierta la sesión, el presidente del Tribunal, señor Franchy Roca, concede la palabra al general don Leopoldo Saro.

EL GENERAL SARO HACE SU DEFENSA

El general Saro comienza su informe diciendo que se le acusa de que celebrara frecuentes reuniones con generales en el Gobierno militar de Madrid, a las cuales asistía él. Añade que sólo recuerda haber asistido a dos de estas reuniones, y no las considera delictivas desde el momento en que no han sido procesados otros generales que también asistían. Se le acusa también—dice—de haber visitado al capitán general de Madrid para anunciarle lo que se preparaba. Yo no pude hacer esto—agrega—pues la primera vez que Primo de Rivera me habló de la formación de un Directorio militar fué a su llegada a Madrid, el 14 de septiembre. También se me acusa de haber reemplazado el Gobierno constitucional por el personal de Primo de Rivera. Dice que en el referente a la constitución de un Directorio mantenedor del orden, fué que el rey, después de designar a Primo de Rivera para formar Gobierno, encargó a los capitanes generales de la primera y cuarta región que mantuviesen la disciplina y el orden en las fuerzas que nosotros mandábamos. Niégolo igualmente—dice—la existencia del delito político de alta traición, en el que se me considera como auxiliar, y el de secuestro de la soberanía nacional. Yo acataré respetuosamente el fallo del Tribunal. A conllevarlo—termina diciendo—si fuera adverso me ayudará el convencimiento de que a mis juzgadores les habrá inspirado el amor a España, que fué siempre el móvil de todos mis actos.

EL SEÑOR BESTEIRO Y LOS PERIODISTAS

Al terminar la sesión, el señor Besteiro recibió a los periodistas, diciéndoles: El programa para mañana es muy sencillo: Presupuestos. Quedan por discutir y aprobar del de Estado cuatro capítulos con muy pocos artículos, y espero que se despacharán pronto. En seguida entraremos en el de Justicia, salvo que a última hora haya ruegos y preguntas, lo que no espero, porque, como vienes, se ausentarán muchos diputados y la sesión se dedicará casi íntegra a presupuestos. Hemos encontrado la solución para no tener que ir a marchas forzadas, ni a sesiones nocturnas, ni a declaraciones permanentes para la aprobación de los presupuestos. Así tendremos tiempo para que no se precipite la discusión.

LA DEFENSA DEL GENERAL MUÑOZ COBOS

Se concede la palabra al señor Núñez Maturana, defensor del general Muñoz Cobos. Explica la actuación de su defendido y niega que éste tuviera el menor concubito con el general Primo de Rivera antes del golpe de Estado. El general Muñoz Cobos se enteró únicamente de que se celebraban reuniones de generales en el Gobierno militar; advirtió que era un disparate lo que se preparaba, y anunció que en Madrid no pasaría nada. ¿Qué podría haber hecho? ¿Entablar una lucha fratricida con las guarniciones de la cuarta y quinta región? Mi defendido se limitó a esperar la resolución de quien ostentaba la representación del Poder moderador. Fué a esperar al ex rey, con el gobernador militar, a la estación, y con el presidente del Consejo, señor García Prieto, que recibió el orden del ex rey de que acudiera a Palacio. Así lo hizo y presentó la dimisión de su cargo. Y fué llamado Primo de Rivera para que la crisis tuviera una tramitación constitucional. Así lo creía el general Muñoz Cobos. Relata otros hechos para demostrar que nadie pudo ver en su defendido la menor participación en el movimiento de Primo de Rivera. Después de estos hechos, el general Muñoz Cobos pasa a la reserva y no se ocupa más de estas cuestiones. Las acusaciones—sigue diciendo el defensor—establecen cuatro apreciaciones en mi defendido. El fiscal le considera incurso en el delito de alta traición; al señor Peñañala, en el secuestro de la soberanía nacional; al señor Suárez Triarte, en el de negligencia; y al señor Rey Villanova, en la absolución. Esto es lo que da más fuerza a mi defensa: que no se encuentra figura de delito para calificar el que haya podido cometer este anciano de más de ochenta años y con sesenta y dos de vida militar, en la que se comportó como un perfecto caballero. En distintos lugares del sumario consta que no recibió orden de detener a los generales complicados en Madrid, y, por lo tanto, no podía ser negligente en el cumplimiento de una orden que no se le dió. Termina su informe haciendo una excitación a la concordia y pidiendo al Tribunal que dicte una sentencia absoluta para su defendido.

INFORMA EL SEÑOR GIL ROBLES

El presidente del Tribunal concede la palabra al señor Gil Robles, defensor de los generales del segundo Directorio. (Sigue al final de la primera columna de la segunda plana.)

INFORMA EL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO

A continuación informa el señor Martínez de Velasco, defensor del general Alzupuru. Manifiesta que los cargos principales que se imputan a su defendido se refieren a que no detuvo a los generales que se hallaban comprometidos en Madrid el 18 de septiembre. Mi defendido—agrega—no tuvo noticias hasta el día 12, en que uno de sus secretarios recibió a dos oficiales que iban a comunicar al ministro que iba a estallar un movimiento en Barcelona, lo cual comunicó el general Alzupuru al Consejo de ministros. Da lectura de telegramas y conferen-

INFORMA EL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO

A continuación informa el señor Martínez de Velasco, defensor del general Alzupuru. Manifiesta que los cargos principales que se imputan a su defendido se refieren a que no detuvo a los generales que se hallaban comprometidos en Madrid el 18 de septiembre. Mi defendido—agrega—no tuvo noticias hasta el día 12, en que uno de sus secretarios recibió a dos oficiales que iban a comunicar al ministro que iba a estallar un movimiento en Barcelona, lo cual comunicó el general Alzupuru al Consejo de ministros. Da lectura de telegramas y conferen-

INFORMA EL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO

A continuación informa el señor Martínez de Velasco, defensor del general Alzupuru. Manifiesta que los cargos principales que se imputan a su defendido se refieren a que no detuvo a los generales que se hallaban comprometidos en Madrid el 18 de septiembre. Mi defendido—agrega—no tuvo noticias hasta el día 12, en que uno de sus secretarios recibió a dos oficiales que iban a comunicar al ministro que iba a estallar un movimiento en Barcelona, lo cual comunicó el general Alzupuru al Consejo de ministros. Da lectura de telegramas y conferen-

INFORMA EL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO

A continuación informa el señor Martínez de Velasco, defensor del general Alzupuru. Manifiesta que los cargos principales que se imputan a su defendido se refieren a que no detuvo a los generales que se hallaban comprometidos en Madrid el 18 de septiembre. Mi defendido—agrega—no tuvo noticias hasta el día 12, en que uno de sus secretarios recibió a dos oficiales que iban a comunicar al ministro que iba a estallar un movimiento en Barcelona, lo cual comunicó el general Alzupuru al Consejo de ministros. Da lectura de telegramas y conferen-

INFORMA EL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO

A continuación informa el señor Martínez de Velasco, defensor del general Alzupuru. Manifiesta que los cargos principales que se imputan a su defendido se refieren a que no detuvo a los generales que se hallaban comprometidos en Madrid el 18 de septiembre. Mi defendido—agrega—no tuvo noticias hasta el día 12, en que uno de sus secretarios recibió a dos oficiales que iban a comunicar al ministro que iba a estallar un movimiento en Barcelona, lo cual comunicó el general Alzupuru al Consejo de ministros. Da lectura de telegramas y conferen-

INFORMA EL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO

A continuación informa el señor Martínez de Velasco, defensor del general Alzupuru. Manifiesta que los cargos principales que se imputan a su defendido se refieren a que no detuvo a los generales que se hallaban comprometidos en Madrid el 18 de septiembre. Mi defendido—agrega—no tuvo noticias hasta el día 12, en que uno de sus secretarios recibió a dos oficiales que iban a comunicar al ministro que iba a estallar un movimiento en Barcelona, lo cual comunicó el general Alzupuru al Consejo de ministros. Da lectura de telegramas y conferen-

INFORMA EL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO

A continuación informa el señor Martínez de Velasco, defensor del general Alzupuru. Manifiesta que los cargos principales que se imputan a su defendido se refieren a que no detuvo a los generales que se hallaban comprometidos en Madrid el 18 de septiembre. Mi defendido—agrega—no tuvo noticias hasta el día 12, en que uno de sus secretarios recibió a dos oficiales que iban a comunicar al ministro que iba a estallar un movimiento en Barcelona, lo cual comunicó el general Alzupuru al Consejo de ministros. Da lectura de telegramas y conferen-

INFORMA EL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO

A continuación informa el señor Martínez de Velasco, defensor del general Alzupuru. Manifiesta que los cargos principales que se imputan a su defendido se refieren a que no detuvo a los generales que se hallaban comprometidos en Madrid el 18 de septiembre. Mi defendido—agrega—no tuvo noticias hasta el día 12, en que uno de sus secretarios recibió a dos oficiales que iban a comunicar al ministro que iba a estallar un movimiento en Barcelona, lo cual comunicó el general Alzupuru al Consejo de ministros. Da lectura de telegramas y conferen-

INFORMA EL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO

A continuación informa el señor Martínez de Velasco, defensor del general Alzupuru. Manifiesta que los cargos principales que se imputan a su defendido se refieren a que no detuvo a los generales que se hallaban comprometidos en Madrid el 18 de septiembre. Mi defendido—agrega—no tuvo noticias hasta el día 12, en que uno de sus secretarios recibió a dos oficiales que iban a comunicar al ministro que iba a estallar un movimiento en Barcelona, lo cual comunicó el general Alzupuru al Consejo de ministros. Da lectura de telegramas y conferen-

INFORMA EL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO

A continuación informa el señor Martínez de Velasco, defensor del general Alzupuru. Manifiesta que los cargos principales que se imputan a su defendido se refieren a que no detuvo a los generales que se hallaban comprometidos en Madrid el 18 de septiembre. Mi defendido—agrega—no tuvo noticias hasta el día 12, en que uno de sus secretarios recibió a dos oficiales que iban a comunicar al ministro que iba a estallar un movimiento en Barcelona, lo cual comunicó el general Alzupuru al Consejo de ministros. Da lectura de telegramas y conferen-

AROSTEGUI ENFERMEDADES DEL Corazón y Pulmones ha trasladado su consulta y domicilio a GENERAL ESPARTERO, núm. 18, 1.ª izqda. Teléf. 1718

L. Martínez Ariznavarreta OCULISTA Sucesor de Fernández Heredia Salmorín, 3, 1.ª

OTRAS NOTAS PARLAMENTARIAS

El señor Rodríguez Piñero hace manifestaciones sobre las responsabilidades por los desastres de Anual y Monte Arruit. -- El sumario de Jaca. -- Los marineros detenidos en Francia. -- Comisiones y minorías.

Madrid, 24.—12 noche En los pasillos del Congreso, el señor Rodríguez Piñero habló acerca de las responsabilidades que aún faltan por ventilar, relativas a los desastres de Monte Arruit y Anual. Está pendiente de juzgarse la más grave responsabilidad—dijo.—El sumario instruido por el general Picaso, a raíz de estas catástrofes, en que 20.000 españoles muertos clamaban contra la ambición de un rey que, por el solo afán de lograr las minas de la Sierra de Alhucemas y lucrarse en varios millones, no vació en serse de Fernández Silvestre como de un lacayo para realizar aquel desca-

Viene de la primera plana) Voy a expresarme brevemente, contenta diciendo, como es obligado, por lo avanzado de la hora, y voy a pedir la absolución de más defendidos. Quisiera antes hacer una observación; que aunque estamos más bien en un proceso juzgado por un Tribunal eminentemente político, yo quisiera colocar esta cuestión fuera de este terreno, para tratarla sólo en el terreno jurídico. Voceros, representación ideológica de la Cámara, que tenía toda su soberanía y la misión de hacer justicia, estoy seguro de que, al hacerlo, habéis dejado a la puerta toda significación política, y a mí me toca, como defensor de las ideas, venir aquí sólo a cumplir la misión augusta de administrar justicia. El 12 de septiembre, el general Primo de Rivera publicó una orden de plaza declarándose en rebeldía contra el Gobierno y un manifiesto dirigido a la opinión pública dando cuenta del apoyo de determinados militares para derribar un Gobierno que estaba desprovisto de toda autoridad. Añade que los generales del Directorio no tenían categoría ni carácter de ministros, y, por lo tanto, no se les puede acusar de nada, y pide la absolución de sus patrocinados. A la una y veinte se suspende la sesión para reanudar mañana, a las diez. El presidente del Tribunal ruega a todos la mayor puntualidad, por el deseo de terminar mañana la vista de este proceso.

La sesión de mañana ha despertado gran expectación ante el informe que pronunciará don José Antonio Primo de Rivera. Aunque mañana termine la vista de la causa por las responsabilidades del golpe de Estado, la sentencia tardará en conocerse algunos días, porque el ponente tiene que redactar su ponencia y el Tribunal tiene después quince días para dictar el fallo.

Al salir los procesados del antiguo Palacio del Senado se produjo un incidente. Al llegar aquéllos al coche que había de trasladarlos a Prisiones Militares, y que estaba acondicionado por la fuerza pública, un grupo formado por dos caballeros y cinco mozos bien vestidos, se quitaron los sombreros y aplaudieron a los procesados. El público, que había observado una actitud prudente, prorumpió en silbidos, y los promotores del incidente desparecieron, a excepción de uno de los mozos, que adoptó un gesto de desafío. El público se abalanzó sobre él, y el muchacho se dio a la fuga, refugiándose en un portal, donde fué golpeado por sus perseguidores. La intervención de los guardias de Asalto logró evitarlo de las iras populares.

Los jóvenes promotores del incidente de esta mañana en las inmediaciones del Senado y que fueron agredidos por el público, se llaman Basilio Moreno y Feliciano Tejerina, ambos de 18 años y de filiación tradicionalista. Desde la Comisaría del distrito pasaron a la Dirección de Seguridad.

REUMATISMO En Laboratorio BESCANSÀ, después de largas combinaciones químicas, pone a disposición de cuantas personas padecan de dolores y molestias de origen reumático el novísimo medicamento ESTERILLO moderna orientación para tratar con el mayor éxito esta afección en sus distintas formas. Los efectos del ESTERILLO se ven sentir a los pocos días de su empleo, cediendo las molestias y recobrando el movimiento en las articulaciones. Frasco para treinta días de medicación, pesetas 7'30 Cada dosis, un día de alivio Cada día, un día de cura. Madrid, Farmacia Gayoso y Centro, y principales farmacias de España. De su encontrarse, dirigirse al Laboratorio en Santiago de Compostela.

Casa Davaillos, que con varios millares de hombres pariamiento con los moros para salvar su vida y entregó a nuestros soldados inermes, que fueron fusilados y rematados horriblemente por el enemigo. La culpabilidad plena del rey la justifican documentos que se hallaban en casa de Silvestre, pero al saberse su muerte los cajones fueron destruidos y desapareció la documentación. Después fué entregada al exrey, que empleó frases de absoluto desprecio para Silvestre, pagándole así su servilismo. El día que este sumario sea conocido del pueblo español—terminó diciendo el señor Rodríguez Piñero—no habrá un solo ciudadano que no mire con asco la figura de la Monarquía y no crea en la República como única necesidad salvadora de España.

Mañana quedará ultimado el extracto de los sumarios de Jaca. En breve podrá actuar la Comisión de Responsabilidades sobre este asunto. El señor Rodríguez Piñero lamentará su voto particular, que escrupula al general Berenguer. El diputado señor Usabiega manifestó a los periodistas que había visitado al ministro de Estado para hablarle de la situación de los marineros españoles del "Mac Mahón", presos por las autoridades francesas. Lo mismo el ministro de Estado que la Embajada de París llevan las gestiones con mucho celo. Desde los primeros momentos de haberse producido los sucesos desagradables del Bidason, el Gobierno intervino por medio del Ministerio de Estado y del embajador español en París, y por su iniciativa se abrió una información sobre todo lo acaecido para llegar al conocimiento exacto de la forma en que se habían producido los sucesos. Sabemos de una manera evidente que el Gobierno francés ha hecho entrega ayer de los tres marineros que estaban en la cárcel, al Gobierno español, para que éste, a la vista del resultado de la información abierta, les aplique la sanción adecuada, si ha lugar a ello, con arreglo a las leyes españolas.

La minoría de Acción Republicana se reunió esta tarde, exclusivamente para indicar los oradores del partido que intervendrán en los actos organizados por las Agrupaciones locales. Se reunió la Comisión de Hacienda, dictaminando con modificaciones la reorganización de los servicios de dicho Ministerio y dejando aparte la base referente al servicio de recaudación, que será objeto de un nuevo proyecto debidamente estudiado y articulado.

El problema del abastecimiento de aguas. Anoche se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de técnicos que estudia los aspectos de Ingeniería y sanitario las posibles soluciones al problema del servicio de aguas potables de la capital, con el fin de marcar las orientaciones que han de ser sometidas, primeramente a examen de la Comisión de gobierno o económica y luego a resolución del Ayuntamiento. Con objeto de que la Comisión económica pueda discernir sobre el asunto en cuanto afecta a la misión que le fué encomendada, han sido convocadas para las tres y media de la tarde de hoy una y otra comisión. En la reunión, los técnicos harán una exposición del criterio formado que sirva de base al trabajo de los representantes que integran la Comisión de Gobierno.

Las conferencias del Dr. Luengo. Mañana, sábado, hará en la Normal del Magisterio, el doctor Luengo Tapia, la cuarta de sus disertaciones. Los puntos del amplio e interesante tema que ha de tratar, son los siguientes: Enfermedad.—La enfermedad depende siempre de un factor más o menos cósmico. Enfermedad y vejez. Punto vulnerable y muerte natural. Terapéutica e higiene. Curva ideal de la vida. Muerte. Agonía. Fórmulas ideales de la vida y de la muerte. La muerte, colectivamente considerada. Destinos del cosmos y del alma. Inmortalidad.

El problema del abastecimiento de aguas. Anoche se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de técnicos que estudia los aspectos de Ingeniería y sanitario las posibles soluciones al problema del servicio de aguas potables de la capital, con el fin de marcar las orientaciones que han de ser sometidas, primeramente a examen de la Comisión de gobierno o económica y luego a resolución del Ayuntamiento. Con objeto de que la Comisión económica pueda discernir sobre el asunto en cuanto afecta a la misión que le fué encomendada, han sido convocadas para las tres y media de la tarde de hoy una y otra comisión. En la reunión, los técnicos harán una exposición del criterio formado que sirva de base al trabajo de los representantes que integran la Comisión de Gobierno.

Las conferencias del Dr. Luengo. Mañana, sábado, hará en la Normal del Magisterio, el doctor Luengo Tapia, la cuarta de sus disertaciones. Los puntos del amplio e interesante tema que ha de tratar, son los siguientes: Enfermedad.—La enfermedad depende siempre de un factor más o menos cósmico. Enfermedad y vejez. Punto vulnerable y muerte natural. Terapéutica e higiene. Curva ideal de la vida. Muerte. Agonía. Fórmulas ideales de la vida y de la muerte. La muerte, colectivamente considerada. Destinos del cosmos y del alma. Inmortalidad.

MANCOMUNIDAD HIDROGRAFICA DEL EBRO

SUBASTA PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE LA VARIANTE DE LA CARRETERA DE ORTIGOSA A EL RASILLO. La "Gaceta" de 22 de noviembre actu al publica las condiciones y modelo de proposición de esta subasta, por un presupuesto de pesetas 82.243'01.

La huelga declarada en San Sebastián no impidió el funcionamiento de fábricas y talleres

SE REGISTRARON ALGUNOS INCIDENTES. SAN SEBASTIAN.—La anunciada huelga general ha fracasado, convirtiéndose en huelga parcial. Como ya se dijo, no la han secundado los afiliados a la Unión General de Trabajadores, quienes desde primera hora de la mañana acudieron a las fábricas y talleres, lo cual ha dado lugar a que la población presentara un aspecto normal. Han circulado los tranvías desde primera hora de la mañana, yendo unos coches custodiados por la Guardia civil y otros no. Los huelguistas, formando pequeños grupos, se han dedicado a invitar al paro, recorriendo las obras, fábricas y talleres, pero sin haber conseguido la finalidad que perseguían. Uno de los coches del tranvía que realizaba el servicio sin ser custodiado por la Benemerita, fué asaltado por un grupo de huelguistas, que trató de volcarlo en el Boulevard. No lo consiguieron, gracias a la presencia de los guardias de Asalto, que salieron rápidamente del lugar donde se hallaban apostados y dieron una carga, huyendo hacia el puerto. Algunos se lanzaron al agua en la dársena. En la calle de la Pescadería, un obrero pintor que se hallaba sobre una escalera trabajando, fué derribado de ella por los huelguistas, causando el caer lesiones de importancia. El obrero herido se llama Angel Alvarez. En la fábrica de los señores Lizarruri se presentaron los huelguistas, pretendiendo que los obreros de aquella abandonaran el trabajo. No lo hicieron, pues hicieron acto de presencia guardias de Asalto. Donde más se ha notado el paro ha sido en Pasajes, donde ha sido total. En Rentería también ha sido bastante intenso el paro y se temían esta tarde sucesos, en previsión de lo cual el gobernador ha adoptado medidas de precaución. El gobernador manifestó que tenía noticias de que algunos patronos de Rentería se hallaban bien dispuestos en favor de los huelguistas y que en vista de ello había ordenado al alcalde que abra una información para averiguar lo que haya de cierto, pues se halla dispuesto a llevar a la cárcel a todo aquel que no cumpla o secunde las órdenes dadas respecto a la apertura de los comercios y demás establecimientos. Añadió que la Policía ha practicado ochenta detenciones entre las que figuran las de los individuos de las Directivas de los Sindicatos obreros pertenecientes a la C. N. T., Solidaridad de Obreros Vascos y Federación Local

El Consejo de ministros celebrado ayer en el Palacio de la República

Madrid, 24.—11 noche. A las doce y media se reunió el Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora, asistiendo todos los ministros excepto el de Marina, señor Giral, que se halla enfermo. La reunión terminó a las dos y media de la tarde, facilitando el jefe del Gobierno, señor Azáña, la referencia, diciendo que había informado al presidente sobre la situación interior, relativa a la última labor realizada en el Parlamento. Añadió que el señor Zulueta había informado sobre la situación internacional, explicando los trabajos realizados en Ginebra en la Conferencia del Desarme, Continúo diciendo que había informado a S. E. sobre el proyecto del Tribunal de Garantías Constitucionales, así como de las modificaciones que pretende introducir el Gobierno. El resto del Consejo se dedicó a la firma de decretos relativos a personal, todos ellos sin importancia. Uno de los periodistas le preguntó si en el Consejo de mañana se terminaría el estudio del Tribunal de Garantías, contestando: —Probablemente, sí. Seguidamente se despidió de los informadores. Los periodistas hicieron análoga pregunta al señor Zulueta y contestó que es casi seguro que se trate el asunto y que después se podrá dar alguna referencia de lo que se acuerde.

Otros conflictos sociales

SANTANDER.—Sigue la huelga del ramo de la construcción en el mismo estado. El delegado del Ministerio de Obras Públicas ha propuesto una fórmula que examinarán los obreros. GRANADA.—Prosigue la huelga por la C. N. T., pidiendo la libertad de los detenidos. El aspecto de la capital es normal y se trabaja en la mayor parte de las obras. Hoy abrió el comercio, y las precauciones son escasas. ALCOY.—Ha marchado a Madrid el alcalde de esta población para ver de buscar una fórmula que solucione el conflicto planteado. VALDEPEÑAS.—En el pueblo de Montiel se declararon en huelga los campesinos de la U. G. T. para protestar del paro planteado. El delegado del gobernador se reunió con comisiones de patronos y obreros para buscar una solución. Un grupo de campesinos intentó penetrar en el Ayuntamiento, lo que evitó el delegado. TERUEL.—En el pueblo de Broncheles, los trabajadores campesinos efectos a la C. N. T. comenzaron a robar una masía propiedad de don Alejandro Martín. La Guardia civil consiguió paralizar los trabajos. Los obreros declararon que se creían con derecho a su aprovechamiento y en diversas ocasiones requirieron el dicho y sí acordó para que cedaran la legitimidad de tal derecho, y como no lo consiguieron, en una junta celebrada por la Sociedad acordaron proceder a la roturación para que así las autoridades rescataran definitivamente el asunto.

La lucha de bolivianos y paraguayos

LA PAZ.—El Estado mayor boliviano ha facilitado el siguiente comunicado: "Ayer fué el primer día de calma en la batalla que se libra en el kilómetro siete. Nuestra aviación efectuó un eficaz bombardeo sobre las posiciones enemigas, produciendo desorden en sus tropas." LA PAZ.—Un general del Estado Mayor ha declarado que los paraguayos continúan sus furiosos ataques en el sector de Saavedra donde los bolivianos se han hecho fuertes y han rechazado todos los ataques, causando 1.500 muertos a los paraguayos. LA PAZ.—En los círculos políticos se asegura que el Congreso se reunirá en breve en sesión extraordinaria para estudiar un proyecto de ley para la emisión de un empréstito patriótico de 25 millones.

MANCOMUNIDAD HIDROGRAFICA DEL EBRO

SUBASTA PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE LA VARIANTE DE LA CARRETERA DE VILLANUEVA A ORTIGOSA. La "Gaceta" de 22 de noviembre actu al publica las condiciones y modelo de proposición de esta subasta, por un presupuesto de pesetas 191.570'97.

INTERESANTE INFORMACION DE BARCELONA

La composición del Parlamento catalán. -- La estación de Zeppelins. -- Procesamientos de personalidades por la evasión de capitales. -- Precauciones ante amenazas de los extremistas

BARCELONA, 24.—En la Audiencia, presidiendo el señor Anguera de Sojo, se reunió la Junta provincial del Censo, para comenzar el escrutinio de las elecciones del pasado domingo, dándose lectura a la ley referente a la proclamación de diputados y proclamándose acto seguido los de Barcelona capital y Barcelona provincia. También han sido proclamados los de Gerona. El Parlamento catalán se compondrá de la siguiente forma: 67 diputados de la Esquerra, 16 de Lliga regionalista y uno del partido catalanista republicano. En la ventana del local donde está instalado el Sindicato del ramo de la construcción de Igualada, estalló un petardo que causó desperfectos en el mobiliario. Se ignoran quienes puedan ser los autores.

En relación con la propuesta del doctor Eekener, el Ayuntamiento ha facilitado una nota diciendo que dicho doctor ha redactado un escrito exponiendo como futura estación de Zeppelins de las tres grandes líneas intercontinentales de paso para América. Se hace indispensable para este fin el establecimiento de un poste de amarra, un depósito de gas y depósitos de combustible. En la primera sesión que celebre el Ayuntamiento se tratará este asunto y seguidamente comenzarán los estudios de carácter económico. Eekener manifestó que prevé a Barcelona como futuro estación de Zeppelins de las tres grandes líneas intercontinentales. El juez que instruye el sumario por la evasión de capitales ordenó hoy la detención de las dos personalidades del mundo financiero que prestaron ayer declaración ante él. Parece que ambas están ausentes de Barcelona. Hoy declaró el financiero Payá durante tres horas y, como consecuencia de esta declaración, se practicó después una diligencia secreta. También recibió el juez el informe de los peritos, como consecuencia de la inspección practicada en una Casa muy importante de Barcelona, y parece que este informe determinará el procesamiento de varias personas. El juez se muestra muy satisfecho del resultado de su intervención en Barcelona.

INFORMACION POLITICA DEL DIA

MANIFESTACIONES DE MARCELINO DOMINGO. El ministro de Agricultura ha hecho una manifestación a un redactor de "El Liberal", relacionadas con las elecciones catalanas. Preguntó si ve por buen rumbo la política catalana, dice que si la viese por ese camino, no se hubiera separado de la Esquerra. Cree que el haber quedado fuera del Consejo del Parlamento catalán muchas fuerzas de la izquierda y muchos hombres eminentes, es inferior un daño a Cataluña. Entiende que las elecciones no pueden cambiar la situación de Cataluña dentro de la República. En Cataluña —añade— prevalecerán hoy unos hombres de izquierda, muchos otros, pero el porvenir en bien propio de Cataluña debe y puede ser sólo de las izquierdas. LA SUSPENSIÓN DE PERIODICOS Firmada por todos los redactores de periódicos y revistas, se ha enviado un escrito al Gobierno pidiendo la reanudación de los periódicos suspendidos. EL DRAGADO DEL PUERTO DE MAHON El ministro de Obras Públicas facilitó un decreto aprobado por el Consejo de esta mañana, dejando sin efecto el anuncio de la subasta de las obras de dragado del puerto de Mahón que debía verificarse el 26 del actual, y autorizando a los licitadores para retirar sus pliegos y los depósitos correspondientes. El preámbulo dice que los estudios hechos por el servicio de puertos evidencia la posibilidad de que el referido dragado se realice por administración con la rapidez apetecida y con mayores garantías de diversos órdenes.

LA CRISIS ALEMANA

Hindenburg ha encargado de formar Gobierno al jefe del partido del Centro. BERLIN.—El Presidente Hindenburg ha encargado de formar Gobierno al jefe del partido del Centro y canónigo Monsiñor Kaas. Este ha manifestado que mañana dará la respuesta a Hindenburg, y, según todos los detalles, parece que declinará el encargo.

LA SITUACION DEL VECINDARIO DE UN PUEBLO TOLEDANO

Una comisión del pueblo de Ceboña (Toledo), con los diputados señores Maderiaga y Díaz Alonso, se entrevistó con el ministro de la Gobernación para exponerle la gravísima situación que atraviesa el vecindario de dicho pueblo, que ha llegado a extremos verdaderamente inhumanos, puesto que se da el caso que los médicos, al ir a visitar a los enfermos, les dan recetas de cocido que se les sirven en algunas farmacias. El ministro les prometió estudiar el caso con el interés y la urgencia que requiere, aunque les anticipó que no disponía en el presupuesto de fondos para estas atenciones.

LOS PREMIOS A LOS DEFENSORES DEL REGIMEN

Los premios acordados por el Gobierno para los funcionarios que se distinguieron en la represión de los sucesos del 10 de agosto, son:

Se concederán 1.000 pesetas a cada uno de los funcionarios de la Dirección de Seguridad que estaban de guardia aquella noche, e igual cantidad a los de la Telefónica de Madrid. 10.000 pesetas a cada uno de los telegrafistas de Sevilla que mantuvieron el hilo telefónico con el Gobierno. 15.000 pesetas se repartirán entre los demás que prestaron su adhesión al Gobierno, de Sevilla. 10.000 pesetas se repartirán entre los telegrafistas que estaban de guardia en Madrid.

EL ESTADO DE LA MEZQUITA. El director de Bellas Artes ha recibido un telegrama del ingeniero que marchó a Córdoba, diciendo que, rescatada definitivamente la obra, no ve peligro alguno inmediato. Se refiere a la Mezquita de Córdoba.

OTRO LIBRO DE ROMANONES. El conde de Romanones ha publicado un nuevo libro titulado "Espertero", que contiene muchos documentos hasta ahora inéditos.

LAS MUITAS POR LOS SUOCESOS DE LETUX. ZARAGOZA.—El gobernador se ha hecho cargo de 25.000 pesetas en papel de multas, correspondientes a, dos de 10.000 y una de 5.000, impuestas a vecinos de Letux por su responsabilidad en los sucesos desarrollados en dicho pueblo hace mes y medio.

HOY VIERNES, SELECTO Frontón Lagroñés FORMIDABLE PROGRAMA La sugestiva y emocionante superproducción Paramount Camino de Santa Fé (Sonora) Interpretada por el simpático y formidable actor Richard Arlen y la bellísima Rosita Moreno Importante! PRECIOS POPULARISIMOS MANANA La película de los éxitos El precio de un beso Totalmente hablada y cantada por el ídolo de los públicos JOSE MOYCA NOTA: Apresúrese a encargarse sus localidades.

UNA INTERVIU CON KEYSERLING

Impresiones sobre el próximo ciclo de la Historia

No me interesa lo que sucede en la actualidad, nos dice el conde Keyserling cuando le visitamos en su hotel de Berlín...

Inglaterra ha sido el más profundamente afectado. No creo que al inglés normal se dé cuenta de ello. Sin embargo, uno es una de las cosas más extrañas de las acontecidas el que el Imperio Británico como tal no exista...

Sin embargo, el conde Keyserling, con su proverbial elocuencia y amenidad, nos expone su pensamiento sobre el próximo ciclo de la Historia.

El próximo ciclo histórico será difícil de describir para el historiador futuro. Estará lleno de acontecimientos, repleto de movimientos que no conducirán a ninguna parte...

La Historia es continuidad. Es como el hilo que guía una narración y al presente no existe, porque todo lo que acontece está desconectado por la falta de fuerza motriz en la presente generación.

No creo que haya grandes acontecimientos en el curso del próximo ciclo, porque la mayor parte de las extravagancias que se expresan hoy por los "pioneros" o iconoclastas se desvanecerán como el humo.

El conde Keyserling opina que ningún movimiento es más característico de la época presente que el nacional-socialismo alemán.

Se ha escrito mucho sobre la tenencia mística del "hitlerismo"—nos dice—produciendo gran alarma entre los que todavía creen en un mundo tradicional.

No obstante, este ciclo no durará mucho, puesto que la generación que se ha presentado en escena no hará nada útil ni bueno. No tiene cultura y su único objeto en la vida es desembarazarse de todo.

En cincuenta años terminará este ciclo, porque en ese plazo las naciones y los individuos se habrán reajustado al nuevo mundo y la continuidad existirá de nuevo.

El conde Keyserling termina la interviu con estas palabras: "Sea cual fuese el progreso realizado, es puramente técnico y es una falacia peculiar de esta época el creer que mejoramos de día en día."

Se encuentra muy mejorado el director general de Montes, señor Salmerón, que hoy ha abandonado el techo y se halla ya en período de franca convalecencia.

LOS VECINOS SE AMOTINAN CONTRA UN INDUSTRIAL POR EL DESPIDO DE UN DEPENDIENTE

En las inmediaciones del Puente de la Princesa, un crecido grupo de vecinos, en actitud hostil, intentó asaltar el establecimiento propiedad de Rafael Seo.

Se ha clausurado la Asamblea de la Federación Nacional de Fabricantes de pan.

Acordaron hacer suya la ponencia elevada al ministro de Agricultura por la Comisión asesora de trigo, harinosos, harneros y panaderos.

Los guardias se incantaron de varios cuchillos y una pistola detonante. Parece que el industrial había despedido a un dependiente, poniéndose al lado de éste el vecindario.

La impresión recogida a última hora en la Dirección de Seguridad es que el individuo Rafael García Oliva, herido por un policía cuando intentaba detenerlo en un solar del paseo de la Castellana en la última madrugada, no tiene ninguna relación con Santiago Alvarez, detenido en la calle de San Millán.

El herido tiene antecedentes penales por robo y hurto, y hace cuatro días se fugó del cuartel de la Guardia civil, donde estaba detenido.

Parece que anoche, al ver a unos agentes, temió ser detenido y saltó la valla de un solar.

El detenido en la calle de San Millán, despertó espasmos por llevar un voluminoso paquete. Se le ocuparon una pistola ametralladora y una pistola automática y dijo que ambas armas las había comprado en una tienda de la calle de Arrietas.

Se ha ordenado un registro en dicho establecimiento.

Esta noche se ha despedido del público en el Teatro Ideal, el gran barbero Emilio Sagibarba.

Representó el primer acto de "Los gaudes, seguirá la petición por parte de varias potencias europeas de que se permita hacer los pagos de diciembre en moneda corriente de sus respectivos países y no en dólares.

Se supone que ha sido el propio Hoover quien sugirió esta idea.

LONDRES.—Los cambios de moneda se han visto influidos esta mañana por las declaraciones hechas por el presidente Hoover. Con este motivo, la libra ha sufrido un descenso.

PARIS.—La respuesta del Gobierno de los Estados Unidos a la nota del Gobierno de París en relación con las deudas de guerra y el vencimiento de 15 de diciembre llegó anoche a esta capital y se está descifrando el documento para dar cuenta de él al señor Herriot.

Algunos de los jefes quedaron sumamente impresionados de la gravedad de la situación. Si la solicitud de reexaminar la cuestión de las deudas era rechazada, algunos estiman posible tomar en consideración la demanda de Europa, aunque se luchara con una fuerte oposición del Congreso.

Unánimemente se considera que interin no se proceda a un nuevo estudio del problema de las deudas, es imposible conceder un nuevo aplazamiento.

WASHINGTON.—Se cree que a la actitud de Hoover respecto a las deudas, seguirá la petición por parte de varias potencias europeas de que se permita hacer los pagos de diciembre en moneda corriente de sus respectivos países y no en dólares.

En vista de la actitud adoptada por Roosevelt, Hoover hoy se entrevista con los jefes de ambos partidos, para ver de tomar una resolución sobre el establecimiento de una Comisión financiera que estudie el asunto.

NUEVA YORK.—El programa expuesto por el presidente electo señor Roosevelt en el curso de sus entrevistas con los jefes demócratas para la próxima legislatura del Congreso, comprende: Leyes sobre asistencia a los agricultores; fuerte rebaja en los gastos gubernamentales y adaptación de un proyecto de ley relativo a la tarifa de la cerveza.

Unánimemente se considera que interin no se proceda a un nuevo estudio del problema de las deudas, es imposible conceder un nuevo aplazamiento.

WASHINGTON.—Se cree que a la actitud de Hoover respecto a las deudas, seguirá la petición por parte de varias potencias europeas de que se permita hacer los pagos de diciembre en moneda corriente de sus respectivos países y no en dólares.

En vista de la actitud adoptada por Roosevelt, Hoover hoy se entrevista con los jefes de ambos partidos, para ver de tomar una resolución sobre el establecimiento de una Comisión financiera que estudie el asunto.

NUEVA YORK.—El programa expuesto por el presidente electo señor Roosevelt en el curso de sus entrevistas con los jefes demócratas para la próxima legislatura del Congreso, comprende: Leyes sobre asistencia a los agricultores; fuerte rebaja en los gastos gubernamentales y adaptación de un proyecto de ley relativo a la tarifa de la cerveza.

Unánimemente se considera que interin no se proceda a un nuevo estudio del problema de las deudas, es imposible conceder un nuevo aplazamiento.

WASHINGTON.—Se cree que a la actitud de Hoover respecto a las deudas, seguirá la petición por parte de varias potencias europeas de que se permita hacer los pagos de diciembre en moneda corriente de sus respectivos países y no en dólares.

CADA DIA ES MAYOR LA EXPECTACION PARA VER Y ADMIRAR, EL SUPERFILM U.F.A.

EL CONGRESO SE DIVIERTE

EL EXITO MAS CLAMOROSO DEL CINE SONORO LA PELICULA ADMIRADA POR TODO EL MUNDO

Interpretada por LILLIAN HARVEY y HENRY GARAT

Se proyectará ÚNICAMENTE el próximo domingo en el

Teatro Moderno Cinema Beti-Jai

ENCARGUE CON TIEMPO SUS LOCALIDADES

DIVERSAS NOTICIAS POR TELEFONO

Madrid, 24 y 25.—Varias horas

EL FISCAL DE LA REPUBLICA CONTINUA GRAVE

El fiscal general de la República, señor Martínez de Aragón, continúa en el mismo estado de gravedad que estos últimos días.

EL SEÑOR SALMERON, CONVALECIENTE

Se encuentra muy mejorado el director general de Montes, señor Salmerón, que hoy ha abandonado el techo y se halla ya en período de franca convalecencia.

LOS VECINOS SE AMOTINAN CONTRA UN INDUSTRIAL POR EL DESPIDO DE UN DEPENDIENTE

En las inmediaciones del Puente de la Princesa, un crecido grupo de vecinos, en actitud hostil, intentó asaltar el establecimiento propiedad de Rafael Seo.

Se ha clausurado la Asamblea de la Federación Nacional de Fabricantes de pan.

Acordaron hacer suya la ponencia elevada al ministro de Agricultura por la Comisión asesora de trigo, harinosos, harneros y panaderos.

Los guardias se incantaron de varios cuchillos y una pistola detonante. Parece que el industrial había despedido a un dependiente, poniéndose al lado de éste el vecindario.

La impresión recogida a última hora en la Dirección de Seguridad es que el individuo Rafael García Oliva, herido por un policía cuando intentaba detenerlo en un solar del paseo de la Castellana en la última madrugada, no tiene ninguna relación con Santiago Alvarez, detenido en la calle de San Millán.

El herido tiene antecedentes penales por robo y hurto, y hace cuatro días se fugó del cuartel de la Guardia civil, donde estaba detenido.

Parece que anoche, al ver a unos agentes, temió ser detenido y saltó la valla de un solar.

El detenido en la calle de San Millán, despertó espasmos por llevar un voluminoso paquete. Se le ocuparon una pistola ametralladora y una pistola automática y dijo que ambas armas las había comprado en una tienda de la calle de Arrietas.

Se ha ordenado un registro en dicho establecimiento.

Esta noche se ha despedido del público en el Teatro Ideal, el gran barbero Emilio Sagibarba.

Representó el primer acto de "Los gaudes, seguirá la petición por parte de varias potencias europeas de que se permita hacer los pagos de diciembre en moneda corriente de sus respectivos países y no en dólares.

Se supone que ha sido el propio Hoover quien sugirió esta idea.

LONDRES.—Los cambios de moneda se han visto influidos esta mañana por las declaraciones hechas por el presidente Hoover. Con este motivo, la libra ha sufrido un descenso.

PARIS.—La respuesta del Gobierno de los Estados Unidos a la nota del Gobierno de París en relación con las deudas de guerra y el vencimiento de 15 de diciembre llegó anoche a esta capital y se está descifrando el documento para dar cuenta de él al señor Herriot.

Algunos de los jefes quedaron sumamente impresionados de la gravedad de la situación. Si la solicitud de reexaminar la cuestión de las deudas era rechazada, algunos estiman posible tomar en consideración la demanda de Europa, aunque se luchara con una fuerte oposición del Congreso.

Unánimemente se considera que interin no se proceda a un nuevo estudio del problema de las deudas, es imposible conceder un nuevo aplazamiento.

WASHINGTON.—Se cree que a la actitud de Hoover respecto a las deudas, seguirá la petición por parte de varias potencias europeas de que se permita hacer los pagos de diciembre en moneda corriente de sus respectivos países y no en dólares.

En vista de la actitud adoptada por Roosevelt, Hoover hoy se entrevista con los jefes demócratas para la próxima legislatura del Congreso, comprende: Leyes sobre asistencia a los agricultores; fuerte rebaja en los gastos gubernamentales y adaptación de un proyecto de ley relativo a la tarifa de la cerveza.

Unánimemente se considera que interin no se proceda a un nuevo estudio del problema de las deudas, es imposible conceder un nuevo aplazamiento.

WASHINGTON.—Se cree que a la actitud de Hoover respecto a las deudas, seguirá la petición por parte de varias potencias europeas de que se permita hacer los pagos de diciembre en moneda corriente de sus respectivos países y no en dólares.

villanos", el segundo de "Pastorela" y el tercero de "Las Golondrinas", escuchando en todos ellos formidables ovaciones.

Al final, el público le pidió que interpretara algunas composiciones sueltas y así lo hizo, volviendo a ser aplaudido estruendosamente.

Mañana debutará en este mismo teatro su hijo, el también barbero, Enrique.

LOS VENDEDORES DE ESTUPEFACIENTES

VALENCIA.—La Policía detuvo al practicante Gonzalo Cardona Martínez, que se dedicaba a la venta de tóxicos estupefacientes. En su domicilio fueron encontradas importantes cantidades de drogas. Se le entregó al juez especial que entiende en los asuntos de tóxicos y drogas.

Fuó puesto en libertad Andrés Fernández Alonso, por comprobarse que vendía estupefacientes con el único objeto de ganarse una comisión.

La Policía tuvo confidencias de que en el Grao existía un depósito de cocaína, y un agente descubrió a Pedro Ortiz, quien le ofreció 20 kilos de dicha droga por 25.000 pesetas.

Cerrada la operación quedaron citados para hoy, habiendo sido detenidos Ortiz y el dueño de la droga, llamado Ernesto Jarque.

ROBO EN UNA ERMITA

AZPUBITIA.—En una ermita situada en las adunas de este pueblo penetraron unos ladrones, llevándose objetos del culto, algunos muy valiosos.

MATA AL ENCARGADO DE UNAS OBRAS

CACERES.—Cuando regresaba de Plasencia Enrique Arnal, encargado de las obras de un salto que se construye en el Río Tajo, acompañado de Manuel Sánchez Pereira y de dos guardias, Manuel, sin mediar palabra, se abalanzó sobre Arnal, matándole de una puñalada. El agresor huyó en automóvil y luego se presentó a las autoridades de Torrejón el Rubio. Se ignoran las causas.

UN CONCEJAL DISPARA CONTRA EL SECRETARIO SIN HERRILE

CORDOBA.—En el pueblo de Benaméjor se presentó en el salón de actos del Ayuntamiento el concejal don Antonio Valle, disparando un tiro sobre el secretario don Antonio Pascencia, sin hacer blanco. El concejal fué encarcelado.

TEATROS Y CINES

En el Bretón se despidió ayer el espectáculo "Ta-Ke-Tac", que conquistó muchos o mayores aplausos que el día anterior, viéndose precedidos los artistas a repetir algunos números.

En este mismo teatro debutará el jueves próximo la compañía de comedias Marif-Pierrá, artistas que gozan en nuestro público de grandes simpatías. Actuarán dos días solamente, y pondrán en escena "El amor vela" y "Sol y sombra".

En el Cinema Social se proyectó la cinta "Esposas de médicos", que mereció unánime aprobación del público, pues se trata de una película muy bien hecha y mejor presentada.

En el Logroñés se pasó por la pantalla la película sonora "Tres muchachas francesas" interpretada por Reginald Denny y Fifi Dorsay, que agrada mucho.

En el Social se anuncia para hoy una cinta de la pareja ideal Charles Farrer y Janet Gaynor, titulada "Deliciosa" y en el Logroñés se proyectará una superproducción Paramount, "Camino de Santa Fe" que interpretan Richard Arlen y Rosita Moreno.

En el Social se anuncia para hoy una cinta de la pareja ideal Charles Farrer y Janet Gaynor, titulada "Deliciosa" y en el Logroñés se proyectará una superproducción Paramount, "Camino de Santa Fe" que interpretan Richard Arlen y Rosita Moreno.

INFORMACIONES COMENTADAS

PARA EL PROXIMO 'DIA DEL ARROZ'

Un anuncio de la Compañía ferroviaria París-Lyon-Mediterráneo, renovó en mi voluntad un añejo deseo. He aquí el texto incitador: "La anual Feria gastronómica de Dijon abre sus pabellones del 5 al 20 de noviembre. Todo cuanto se bebe, se come o se relaciona con el arte culinario, podrá admirarse allí".

Hace años ya, en reiterados artículos, he señalado la necesidad de que algún organismo oficial, como el Patronato de Turismo o la Dirección general de Comercio, o alguna entidad corporativa como el feneceido Consorcio del Arroz, estableciera la organización de estas ferias que se celebran en países que no son mayores productores que nosotros. Hace pocos meses aún, escribí en esta misma página de LA RIOJA, más de un artículo pidiendo que se crearan en España estaciones móviles como las que Francia está estableciendo, más que para estar dispuestos, para aumentar el consumo de la arava. En otras diversas ocasiones, recordo haber hablado—confieso que con escasa o ninguna educación—no ya de las fiestas vendimícolas, que sirven para atracción de turistas en Francia, Italia, Portugal, Grecia, Argelia y hasta en Suiza, cuyos valles acogen amorosamente a la vida, como planta de buen agüero y bendición cierta, sino de la feria agrícola y avícola de Provins, dedicada a San Martín; de las exposiciones hortícolas y forestales de La Rochelle, de Senlis y de Courte-Beine; de los concursos frutícolas organizados por la Compañía ferroviaria de Orleans, colonizadora admirable de los valles de Lot y Dordogne; de las asambleas s'iríacas y quezeras de Vimoutiers, Cooally, Camembert, Roquefort, d'Anrilla, Bourg y Livarot; de las subastas de vino y de uvas de Fontainebleau, Saumur, Saucerre, Ribearville, Rocher de Cancale donde se exige cada año el Hada de las bodas de Anjou, el Thor, Moissac, y de los hospicios Romanos y Besuna que viven de las ganancias de sus lagares; de las fiestas y tráficos singulares con que se avivan las otras en la Trémoille, los melones en Cavillon, las judías en Arpajon, las setas en Lyon (Barcelona ha celebrado recientemente una admirable exposición de las deliciosas setas del Pirineo) y los espárragos en Argentonil, (espárragos que proceden de los jardines reales de Aranjuez); de las semanas dedicadas cada año a la exaltación del pescado en Dieppe y en Boulogne-sur-Mer y finalmente de los certámenes gastronómicos celebrados en París, Lyon, Bruselas, Lieja, Praga, Ginebra, Londres, Le Mans, Nevers y Dijon, capital de Borgoña, paraíso de los gastronómicos, según testimonio del insigne orador y teólogo Bossuet...

Muchas veces, cuando redaron estos artículos mios por los periódicos madrileños y provincianos, se me preguntó cómo era, cómo podía organizarse una feria gastronómica; cómo podía interesar una exhibición de guisos regionales y su repetición obligatoria en todos los comedores públicos de una ciudad, hasta el extremo de atraer a muchedumbre de forasteros y extranjeros. La duda y la incredulidad hacia vacilar a los más decididos aficionados a innovaciones.

Cuando proponíamos a Valencia que organizara la Semana del Arroz o el Día de la Paella e hiciera de estos festivales una concelegración nacional de la huerta levantina, se dudaba que fuera posible mover de sus hogares a un vaso, un gallego, un extremeño, un andaluz, ni siquiera a un madrileño para acudir a Valencia sin otro incentivo que el de comer unos guisos de arroz, que mejor o peor preparados pueden gustar en su propia residencia y aun en su propio hogar.

Si esta duda asaltaba en la sede nacional del arroz, más grave era la que conurbaba a algunos técnicos de la agronomía, del tráfico y aun de la cancharría, sobre la necesidad o la eficacia o la utilidad de acudir a este arbitrio extranjero para acrecentar el consumo. En su exaltación misma valenciana, si bien la paella en su variedad admirable parece la más sabia fórmula de cocinar el arroz y hay quien la encumbra hasta suponerla invención de los dioses, la verdad es que se ignora que hay en la cocina universal más de cinco mil fórmulas distintas para guisar y aderezar el arroz, desde la que la Emperatriz Eugenia popularizó con su nombre en Francia y que es un delicioso remilgo de dulcería granadina hasta la que el Dios del Hogar Teo Wang y su esposa Nai Nai, revelaron a Confucio cinco siglos antes de Jesucristo, según nos cuenta Lecourt en su delicioso libro "La cuisine chine", impreso en Pekín, en un bello papel de arroz, suñá como atas de mariposas.

Hay algo más que el arroz abunda y el "arroz en feoels y naps", inmortalizado por Teodoro Lorente, y el arroz al horno al estilo de Alcira y el arroz con frijoles que llaman "moros y cristianos" y la "tararena", que es como un saludo interregional a Gai-

cia, productora de las castañas plomgas, y los otros modos característicos de las demás regiones españolas, que todas tienen para el arroz su receta peculiar.

Hay algo más que el arroz milanés, recurso de todo fondo en apuro, que el napolitano, el genovés y el veneciano. Si se fundara Universidad del Arroz, podría completarse los estudios agronómicos y económicos que han dado fama y prezo al ingeniero Pont de Mora, adaptando a la vida española el "maté" de las Antillas francesas; el "calaloy" de los haitianos y su hermano el "kalanun" del Africa occidental; el "congrís" de Méjico; el "koutia" de los rusos ennoblecido por un símbolo de ultratumba; la "caraqueña" de los venezolanos, hija legítima de la cocina andaluza; el "mahalebi" de los búlgaros; el "pilaf" de sirios y persas, acaso padre originario de la paella morisca; el "calas" y el "bredes" de los dominicanos; el "bloff" de Martinica; el "intuocuid" de Jamaica; el "sushi" japonés, que podría parecer un arroz abunda gustosamente saronado en en agüero; el "bosaka", que se comió desde el lago Tahad y las orillas del Nigro hasta las minas del Katanga; el "lisavig" de los brasileños y hasta el "nulligatwny soup" que los pieles-ros enseñaron a guisar a los civilizados yanquis...

Como no creer que en Valencia con pretexto de enaltecer el arroz, pudiera celebrarse una sorprendente manifestación gastronómica, que equivaliera y aun superara a la Feria de Dijon, que llega a su dondécimo año, llevando a la capital de Borgoña, más de quientos mil franceses y extranjeros? Y cansado ya de esperar que organismos oficiales se informen cumplidamente de cómo se organiza un festival gastronómico, he abarrotado mi malentendido andariego, me he metido en el tren y voy camino de la vieja corte ducal, patria del chambertín, de la mostaza, del pan de especias, de los caracoles y de la liebre bernardina e inventora, según Anstfn de Croze, de sesenta y seis recetas gastronómicas...

DIONISIO PEREZ (Prohibida la reproducción).

MAS DEL EXTRANJERO

UN PRINCIPE PROTESTA DE LA VISITA DE TROTSKI

COPENHAGUE.—El príncipe Agó de Dinamarca, desde París, ha enviado una carta en la que protesta energicamente contra la visita de Trotski. En ella recuerda que una princesa de Dinamarca fué emparentada de Rusia y que sus hijos y nietos murieron asesinados por orden de un Gobierno del que formaba parte Trotski.

La Compañía radiodifusión del Estado se ha negado a radiar las conferencias de Trotski.

PARTIDO DE POLO EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES.—El equipo argentino de polo ha derrotado al de los Estados Unidos en el segundo partido de torneo internacional por el trofeo del presidente Justo.

El tercer encuentro, que será el que decida la victoria, se celebrará en breve.

EL "LANDRU" AUSTRIACO, CONDENADO A TRABAJOS FORZADOS PERPETUAMENTE

VIENA.—Ha terminado la vista seguida contra el "Landru" austriaco Letzsoab, habiendo sido condenado a trabajos forzados perpetuamente. Había asesinado a siete mujeres.

AUMENTO DEL EJERCITO EN MEJICO

MEJICO.—La Prensa mejicana recoge noticias extraordinarias, según las cuales el Gobierno estudia un proyecto de reorganización del Ejército, a base de un aumento, a partir de primer de enero de 1933, de 20.000 hombres que lo componen actualmente a 100.000.

REPRESENTANTES ESPAÑOLES VISITAN A MUSSOLINI

ROMA.—El jefe del Gobierno ha recibido la visita de los componentes de la comisión internacional para la preparación de la carta del Imperio Romano.

Fueron presentados por Marconi. España estaba representada por el profesor Sánchez Albornoz, rector de la Universidad de Madrid, y Honorato de Castro, director del Instituto Geográfico y Estadístico de Madrid.

Teatro Moderno

MAÑANA, SABADO COLOSAL ESTRENO

LA MADONA DE LAS CALLES

Interesantísima comedia de intricante y conmovedor argumento, que presenta un impresionante dilema en un sentimental episodio de amor

Interpretada por la gran estrella EVELYN BRENT

Cine Olympia

EL PROXIMO DOMINGO INTERESANTISIMO PROGRAMA

SOMBRAS DEL CIRCO

Superproducción Paramount, TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL, por TONY D'ALGY, AMELIA MUÑOZ y MIGUEL LIGERO

CINEMA SOCIAL

Teléfonos: 1132 y 1931

HOY, VIERNES, grandioso programa SONORO

La pareja ideal CHARLES FARELL y JANET GAYNOR, en su mejor creación

DELICIOSA

Nuestro espíritu se recrea, en "DELICIOSA", con una interesantísima trama de amor, sazónada con partes de gran comedia a cargo del simpatísimo EL BRENDEN y bonitos números musicales.

¡Es una gran superproducción "Fox"! ¡Éxito clamoroso, rotundo!

MAÑANA, Tim Mc Coy, el más distinguido de los cowboys, en su última creación

EL HURACAN DE TEXAS

(Estreno riguroso)

EL DOMINGO, la sensacional película

EL TERROR DEL HANCA

(SCARFACE)

Los "gangsters": poder invisible que rige los destinos de una nación

PARIS MEDITERRANEO

Cámara de Comercio

El Centro Oficial de Contratación de Moneda, por intermedio del Consejo Superior de Cámaras, transmite a esta Cámara los oficios que a continuación copiamos:

Madrid, 23 de noviembre de 1932.

"Habiéndose recibido en este Centro quejas de algunos comerciantes que tenían pendientes de cobro diversas cantidades en Bulgaria, hemos procedido a retener, para su compensación, determinadas divisas pagadas a dicho país."

"Y, siendo necesario dar a ésta medida un carácter general, rogamos a usted que lo más rápidamente posible, tenga a bien abrir una información, a fin de que, antes de dársele el curso, podamos conocer el importe total de los créditos que habiendo sido ya cobrados de los comerciantes búlgaros, no hayan podido reembolsar a España como consecuencia de las restricciones monetarias de dicho país."

Nuestros electores a quienes afecte deberán ponerlo en conocimiento de esta Corporación en el plazo de tres días a partir de esta inserción.

"Para su conocimiento tenemos el honor de transcribirle el telegrama circular dirigido a toda la Banca: a partir de la fecha (día 17 de noviembre), queda suspendida la entrega de divisas para reembolsos mercaderías Checoslovacas, sea cualquiera el medio de pago utilizado. Letras en circulación y demás documentos de pago en curso pueden cobrarse de los librados pero, bloqueando moneda. Cuentas, pesetas o moneda abierta en Banca checoslovaca en España, a no haberse emitido Checoslovacas, no pueden darse sin autorización de este Centro."

El Banco Exterior de España, por el mismo conducto y con fecha 21 de noviembre nos comunica:

"Desoso este Banco de proteger a nuestros exportadores, ya a procurar hallar una fórmula que permita la movilización de los haberes propiedad de españoles y procedentes del envío de mercancías, bloqueados o pendientes de pago en Uruguay, rogamos a V. S. se sirva abrir una información a fin de que antes del día 10 del próximo mes de diciembre, puedan ser conocidos los datos que se expresan en la adjunta cifra:"

Datos:—Nombre de la firma española.—Residencia.—Cantidad de importe del envío.—Clase de mercancía importada.—Fecha del envío.—Está pendiente de pago por parte del receptor de la mercancía o, por el contrario, ha sido pagado por éste y está pendiente de autorización de reembolso por parte del Gobierno del Uruguay?—En pago de estos créditos se han sido ofrecidas a usted obligaciones amortizables de las entidades por dicho país en virtud de la ley de 15 de julio de 1932?—Observaciones generales.

Los señores a quienes afecte deberán enviar los cuestionarios cumplimentados a esta Cámara antes del día cinco del próximo mes de diciembre.

Nuevamente el Centro Oficial de Contratación de Moneda nos comunica lo siguiente:

"Este Centro lleva bastante adelantadas determinadas negociaciones particulares encaminadas a tratar de lograr el desbloqueo de los haberes españoles en Chile, procedentes de mercancías exportadas a dicho país. Conocemos un avance del importe de tales haberes, pero se hace necesario que tal relación sea completada y puesta al día, puesto que los datos que se nos facilitan han de servir para base definitiva de la negociación."

En su consecuencia, rogamos a V. S. se sirva abrir una información sobre el respecto, dándole la mayor publicidad, ya que la negociación es, como decimos, definitiva y cualquiera otra gestión a posteriori sería muy laboriosa y de escasa o ninguna eficacia.

Los datos habrán de estar en poder de este centro antes del día 8 de diciembre, haciendo notar que los remitidos con posterioridad llegarán tarde para estos fines. Se ajustarán en lo posible al siguiente formulario, y la nota referente a cada crédito será remitida en hoja separada, y por duplicado:

Datos:—Nombre del exportador.—Nombre de la casa importadora de Chile.—Puerto de salida.—Naturaleza de la mercancía.—Importe de las facturas.—Fecha y forma convenida para el pago.—Banco que tenga los giros en su poder.—Si están pagados o pendientes de cobro.—En otro caso, quien tiene en su poder la suma debida.—En caso de no mediar giro, por tratarse de cuenta corriente, indicarlo.—Observaciones.

Los señores a quienes afecte deberán enviar debidamente cumplimentados los cuestionarios, por duplicado y en hojas separadas, antes del día cinco del próximo mes de diciembre.

FERIA DE LYON

La Dirección General de Comercio y Política Arancelaria, por conducto también del Consejo Superior de Cámaras, nos envía el siguiente oficio: "Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.—Dirección General de Comercio y Política Arancelaria.—Sección sexta.—Propaganda (II).

AUDIENCIA

En la causa vista ayer por homicidio en Haro se impuso al procesado la pena de doce años y un día de reclusión

A las diez de la mañana de ayer se constituyó en esta Audiencia provincial el Tribunal para ver y fallar la causa procedente del Juzgado de Haro por homicidio del vecino de dicha ciudad Justino Sáez, ocurrido el día 27 de septiembre del año último, del que se acusaba como autor al procesado Emiliano Ignacio Dueñas, de igual vecindad.

Formaron el Tribunal de Derecho el magistrado don Cayetano Alvarez Osorio, como presidente, y los magistrados señores García del Moral y Casado. Representó al Ministerio fiscal el teniente fiscal de esta Audiencia don Julio Fernández Divar, y de secretario actuó el señor Ruiz Salcedo. Estuvo encargado de la defensa el joven letrado don Félix Pancorbo.

Verificado el sorteo de jurados, los correspondió actuar a los señores siguientes: don Eusebio Pérez Ortega, don Alejandro Pereda Velz, don Benito Palacios Martín, don Epifanio Pecina Díaz, don Agustín Pérez Muga, don Natalio Jiménez Escudero, don José María Salazar Herrán y don Domingo Pérez Gómez; y suplentes, don Pedro Pangua Tejada y don Claudio Domínguez Alonso.

Leída por el señor secretario la relación de hechos, se procedió al interrogatorio del procesado Emiliano Ignacio Dueñas, quien se expresó en parecidos términos a la relación de hechos presentada por el letrado defensor, aduciendo de su declaración que la noche de autos y en contra de su costumbre, se embriagó y ofuscado por la provocación del interfecto, dió a éste unos golpes con una navaja de cortas dimensiones, hecho que realizó sin darse cuenta de lo que hacía.

La prueba testifical, en la que depusieron dieciséis testigos, fué en su mayor parte favorable al procesado, sin que ninguno de declarantes aportase ningún dato de mayor interés.

Terminada la prueba se suspendió el acto, para que las partes modificaran sus conclusiones.

Reanudado el acto, fueron presentados los escritos de conclusiones modificadas, diferentes en poco de las provisionales y seguidamente informaron las partes, haciéndolo el representante del Ministerio fiscal con brevedad y sencillez, argumentando en pro de su tesis que desarrolló con toda clase de pormenores, desmenuzando los hechos para sacar la consecuencia de la culpabilidad del procesado, solicitando del Jura-

do un veredicto de culpabilidad en servicio de la justicia.

El letrado señor Pancorbo pronunció un informe minucioso y documentado en pro de su defendido, sosteniendo con frases contundentes su inocuidad, basándose en la relación de hechos que tenía presentada. Abundó en el mantenimiento de la circunstancia atenuante de embriaguez no habitual, en cuyo estado realizó el proceso del hecho que se le imputaba, alegando también otras atenuantes que sometió a la consideración del Tribunal popular, recabando de éste un fallo absolutorio, habida cuenta de que el procesado no quiso causar un mal tan grave y de que fué provocado por el interfecto, al que dedicó frases de honda benignidad en favor de su defendido.

Terminados los informes, el Tribunal de derecho se retiró a redactar las prentas que habían de someterse a los señores jurados, las que fueron leídas por el señor presidente, quien hizo además al Jurado las advertencias consiguientes relacionadas con la forma en que había de dar cumplimiento a su cometido.

El Jurado pasó a deliberar, en lo que invirtió cerca de una hora, compareciendo seguidamente y dando lectura

al veredicto que fué de culpabilidad para el procesado, bien que reconociendo la atenuante de embriaguez.

El Ministerio fiscal, atento al resultado del veredicto, informó de nuevo calificando los hechos como constitutivos de un delito de homicidio realizado por el procesado cuando se hallaba embriagado, y para el cual solicitó la pena de 12 años y un día de reclusión, accesorias, costas e indemnización de 7.000 pesetas a los herederos de la víctima, y el defensor solicitó que la pena a imponer debía ser la de ocho a diez años, y que se aplicara el indulto de 8 de diciembre del año pasado y se pasara la causa a revisión para la aplicación del nuevo Código, en el cual la circunstancia de embriaguez plena y no habitual es eximente.

El Tribunal de Derecho invirtió muy poco tiempo en su deliberación, pronunciando sentencia de conformidad con la petición fiscal, estimando como de aplicación en este caso del indulto general de 8 de diciembre citado y decretando que pase la causa al señor fiscal para su revisión, a fin de que sea aplicado en favor del procesado cuanto pueda beneficiarle del nuevo Código, que comenzará a regir en primeros de diciembre próximo.

Preguntado el Jurado su parecer sobre la pena impuesta, contestó unánimemente que no le parecía excesiva, dándose por terminado el juicio, al que asistió bastante público.

El juicio oral de mañana

Mañana, sábado, se verá ante el Jurado la causa instruida contra Melchor Eguíluz, por muerte violenta de Fortunato Aparicio, ocurrido en el pueblo de Abalos.

El Ministerio fiscal formula las siguientes conclusiones.

Fortunato Aparicio fué condenado por sentencia de 21 noviembre de 1928 por lesiones al procesado Melchor Eguíluz Aranza, por lo cual existían resentimientos entre ellos y el 21 de julio de 1931, como el procesado viera al Fortunato en Abalos, sacar agua del río, le tiró una piedra y, sacando un cuchillo, bajó donde éste estaba, riñendo ambos y dando el procesado una cuchillada al Fortunato en el cuello, lo seccionó la carótida, matándolo.

Estos hechos son constitutivos de un delito de homicidio del artículo 419 del Código penal.

Del expresado delito es autor el procesado Melchor Eguíluz.

No son de apreciar circunstancias modificativas de responsabilidad.

Procede imponer al procesado Melchor Eguíluz la pena de 14 años, 3 meses y un día de reclusión temporal, accesorias, costas e indemnización de 10.000 pesetas a los herederos de su víctima.

El acusador particular, señor Gutiérrez de Barceña, formula idénticas conclusiones que la del fiscal.

El defensor del procesado, letrado don Francisco Montero Palacios, dice: El interfecto Fortunato Aparicio del Río, de robusta complexión, de ánimo colérico y vengativo, condenado por homicidio en 1887, desde el día en que fué procesado como autor de los delitos de tenencia ilícita de armas, atentado a la autoridad y lesiones en la persona del procesado, buscaba ansiosamente la ocasión de vengarse, no solamente en éste, sino en todos los que tuvieron intervención en el hecho porque fué denunciado y que fué el origen de las lesiones inferidas al Melchor Eguíluz. Esa intención vengativa no fué disimulada ni encubierta por el interfecto; lejos de ello, hacía gala de su decidido propósito de matar con frases di-

TEATRO VILLEGAS - Nájera

HOY, VIERNES, UNICO DIA

DE LOS ESPECTACULOS MODERNOS

Ta-Ka-Tac

Conjunto Internacional de Varietés

LA ALEGRÍA DE PARIS — EL DINAMISMO DE NUEVA YORK — LAS DULCES CANCIONES ARGENTINAS — EL RITMICO "SON" DE CUBA

¡TODO EN NAJERA!

IMPORTANTE Y SUGESTIVO ELENCO ARTISTICO
VEA PROGRAMAS DE MANO

Para pedidos de localidades: TELEFONO, 25. NAJERA

Notas militares

PRESENTACIONES.— Ante la Comandancia Militar han hecho su presentación los capitanes don León Luengo, de Infantería, y el de Aviación don Francisco Rodado.

CURSO DE CAPITANES.— Se dispone se celebre un curso de preparación de capitanes para el ascenso, ajustándose su desarrollo a lo prescrito en las normas dictadas en las órdenes manuscritas de ocho de abril y once de noviembre último.

Concurrirán a dichos cursos 16 capitanes de Estado Mayor; 53 de Infantería, entre ellos don Carlos Jiménez Canito y don Nicolás Canalejo Aguirre; 42 de Caballería; 84 de Artillería, entre otros don Eduardo Benol Monreal, don Victoriano Onrubia Anguiano y don Pedro Romero Rodríguez; 56 de Ingenieros y 26 de Intendencia.

Para los de Estado Mayor dará comienzo el curso el primero de abril próximo para terminar a fin de junio, para los de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, comenzará el primero de enero en la Sección de Infantería de la Escuela Central de Tiro; en la Escuela de Equitación; en la Sección de Artillería de Costa de la Escuela Central de Tiro y en el Centro de Transmisiones, respectivamente y para los de Intendencia en primero de mayo para terminar a fin de julio.

ASCENSOS.— Se concede el empleo de general de brigada honorario de la Guardia civil, al coronel en situación de retirado don Cirilo Prieto Orvaride.

MANDOS.— Se confieren los mandos a los coronales de la Guardia civil don Juan García Rodríguez, del tercer Tercio; a don José Osuna Pliego, del 29; a don Federico Santiago Iglesias, del 27, y don Antonio Priego Sáiz, del segundo.

VESTUARIO Y EQUIPO.— Se declara reglamentario, con carácter provisional y de ensayo, para todos los Cuerpos del Ejército, con excepción de la Escuela Presidencial, Tercio, Fuercas Regulares y Compañía de Mar, el traje de faena e instrucción de algodón color gris.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD.— El "Diario Oficial" publica una relación de comandantes y capitanes del Armá de Artillería, concediéndoles premios de efectividad por años de servicio.

ENAJENACION DE INMUEBLES.— Como inadecuados para el servicio del ramo de Guerra, el Ministerio ha resuelto, de conformidad con la Intención General de Guerra, enajenar los cuarteles del Carmen, San Pedro y de Palacio, el Hospital Militar y el edificio denominado "Factories Militares", todos ellos enclavados en la Plaza de Palma.

CONTABILIDAD.— Por el Ministerio de la Guerra se ha resuelto, como aclaración a lo dispuesto sobre funcionamiento de las secciones de destino de las divisiones y brigadas incluidas en el estado número 57 de las vigentes plantillas, cuyas unidades, según órdenes circulares de 17 de junio y 9 de septiembre del año último, se hallan afectas administrativamente a Cuerpos activos, que el armamento, vestuario y equipo, tanto de hombres como de ganado, de estas Unidades, sea facilitado por los citados Cuerpos armados, los que para estas atenciones reclamarán las 60 y 63 pesetas anuales por individuo o semoviente respectivamente, que al efecto se consignan en el número 48, capítulo 20, artículo único del presupuesto del año corriente. La reclamación de cuantos devengos correspondan a las referidas Unidades de destino, se practicarán por los Cuerpos a que se hallen afectas, incluyendo a tales agregados, tanto en el original como en las copias de sus documentos de haber, relacionándolo nominalmente con expresión del destino y demás circunstancias aclaratorias, de forma que en cualquier momento se pueda conocer el motivo y la cuantía de la reclamación.

RETIROS.— Para Madrid, al coronel de Artillería, en reserva en dicha capital don Cándido Sebastián Brice, que ha cumplido la edad reglamentaria.

TRIBUNALES DE HONOR.— El Tribunal de Honor constituido en la Plaza de Zaragoza el día 31 de octubre de 1932, que separó del servicio activo al coronel de Infantería don Juan Caloto Ortega.

Una protesta de los propietarios de fincas rústicas

Ayer se reunió la Junta directiva de la Asociación de propietarios de fincas rústicas de esta provincia, con la presidencia de don Rafael López Heredia, como vicepresidente primero en ausencia del presidente, para tratar, entre otros asuntos, del nombramiento de delegados en los pueblos de la provincia que se encargaron de la labor de propaganda, e inscripción de asociados.

Se acordó dirigir al señor gobernador de la provincia exponiendo su respetuosa protesta por el impuesto del Ayuntamiento de esta capital sobre la remolacha que se deposita en la estación, para su facturación, a razón de una peseta por tonelada, dándose el caso de ser dicho Ayuntamiento el único que acude a tal procedimiento de exacción tributaria, a pesar de haber recaído fallo del Tribunal Supremo contrario al mismo.

También se acordó delegar al vicepresidente segundo, señor Balda, para que, entrevistándose con el presidente de la Cámara Patronal, cambie impresiones en cuanto se relaciona con la elección que ha de celebrarse el día 4 del próximo diciembre para el nombramiento de los vocales patronales del Jurado Mixto del Trabajo Rural.

ECOS DE HARO

24 de noviembre

A LOS COSECHEROS DE VINO.— Recordamos a todos los cosecheros de uva, propietarios, arrendatarios o entidades dedicadas a la elaboración o comercio de los vinos y sus derivados de la uva, el bando publicado por el señor alcalde de esta ciudad, con fecha 23 de octubre, en el que se le advertía de que, con arreglo al artículo once del vigente Estatuto del Vino, tienen la ineludible obligación de presentar antes del día 30 del actual noviembre en las oficinas de secretaría, una relación suscrita por triplicado con arreglo al modelo que les será facilitado en la propia oficina, de las cantidades en litros de vino o de los otros productos que hayan elaborado, clase y graduación de los mismos, así como las existencias de cada uno de expresados particulares o entidades que, procedentes de cosechas anteriores posean en la fecha que se indica.

Y recordamos esta obligación en nuestro deseo de prestar un servicio a los lectores afectados por esta disposición, por estar próxima la fecha de terminación del plazo.

MULTADO.— Por el alguacil municipal don Patrocinio Acosta, ha sido denunciado el vecino de Anguiana don Sixto Samartigo, por vender leche en malas condiciones para el consumo público, habiéndole impuesto el señor alcalde, la sanción de 25 pesetas.

Cafés tostados de las mejores procedencias, encontrará usted en CASA TORRECILLAS

Banco Hispano-Americano LIBRETAS DE AHORROS: 4 por 100

Haro-Logroño-Calahorra

PERFECCION

La perfección que usted desea en la limpieza de suelos y muebles, la conseguirá con el

Alarón

La más SENCILLO, PRÁCTICO y ECONÓMICO para dotar a suelos y muebles de un brillo perfecto y duradero

EL TERROR DEL HAMPA

("SCARFACE")

EN EL CALLEO

"Uno de los asuntos más tocados para la pantalla por los americanos es este de los famosos "gangsters", de los que parecía ya agotado el repertorio. Pero he aquí que surge de pronto "SCARFACE" o el Rey del Hampa", prodigio de interés y realización, y echa por tierra todo lo visto; tal ha sido el éxito obtenido.

Esta cinta, además del interés dramático de su argumento, inspirado en hechos reales, es un estudio psicológico de estos hombres que viven al borde de la ley, sin más autoridad que el revólver, siempre dispuesto a salvar cuantos tropiezos surjan en la vida de cada individuo si el dar gusto al gatillo ha de sostenerla sobre sus hombros. Y nada más creíble que las luchas entre bandos enemigos, cobardes uno a uno, pero de voluntad férrea cuando, unidos y acosados, han de vender cara su miserable existencia, a pesar de sus fastuosidades aparentes."

("HERALDO DE MADRID")

EN EL AYUNTAMIENTO DE BILBAO

La estatua de López de Haro y un editorial de "El Liberal"

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento bilbaíno, se presentó una moción pidiendo que se estudie el emplazamiento definitivo de la estatua de López de Haro, antes que las reformas viarias que afectarán al actual emplazamiento obliguen a buscar una fórmula precipitada.

El señor Abando, uno de los firmantes de la moción, dijo que el traslado de la estatua de López de Haro es tanto más urgente cuanto que en breve comenzará a abrirse la calle que desde la plaza que ocupa se dirigirá a Santuchú, para unirse a la nueva carretera de Bolueta a Echévarri, y debe procurarse que el sitio que se le señale sea el que definitivamente ha de ocupar la estatua.

El señor Abando manifestó que no encontraba nada nuevo en la moción, y refiriéndose al traslado de la estatua de López de Haro, dijo que lo mejor sería llevarla a una chatarrería, pues ya nadie concede importancia a los señores, y terminó con algunas cuchufletas por la multiplicidad de temas que aborda la moción.

Comentando la intervención de dicho edil, dice "El Liberal", de Bilbao:

"El jefe de la minoría nacionalista de nuestro activo Ayuntamiento, señor Abando, a quien escuchamos desde el escanfo de la Prensa, en la sesión de ayer, está siendo causa de estos momentos de nuestra inquietud, así alarmante.

El señor Abando, celoso, acaso, de que los vasos de enfrente—los de Acción Vasca—han tenido un recuerdo de gratitud para Diego López de Haro, fundador de nuestra querida y reinventada villa, cometió el horrendo delito, que no le perdonaríamos jamás "Arana'lar Sabina", de insinuar en plena sesión que el lugar indicado para la residencia definitiva de la estatua del marido de doña Violante y fernán de don Alfonso X "El Sabio"—"ique se dice pronto!"—es una chatarrería.

Nunca habríamos creído que un nacionalista tratase con tamaño desdén a quien fundó el pueblo que nos vio nacer. Seguramente escriba el secreto en que se apellidaba López o en que nació en la Rioja.

Ni siquiera ha tenido en cuenta el jefe de la minoría nacionalista que salvo esos "defectos capitales", don Diego, durante el reinado de Alfonso IV, declaró la guerra a los castellanos y devastó las fronteras, por lo cual doña María de Molina envió para combatirle a un ejército mandado por los Lara, quienes, en vez de cumplir su misión, se confabularon con don Diego para atacar juntos a Fernando IV y a su madre. Y aún logró el señor López que se uniera a su causa el maestro de Calatrava, que fue enviado con otro ejército para combatir el rebelde, logrando que doña María accediera a las exigencias de don Diego, reintegrándole a su señoría de Vizcaya. Todavía consiguió el señor López que las Cortes de Valladolid declarasen, en 1308, que el señorío de Vizcaya pertenecía a López de Haro. Y fue entonces cuando don Diego fundó la villa de Bilbao, otorgándole importantes fueros.

¡Ya ve, Juanito, si fué separatista el hombre...!

Probablemente desconoce el señor Abando todo esto, y a ello se debe que se atreva a proponer el traslado de la estatua de Benlliure a una chatarrería. Ya verá usted, señor Abando, lo que le va a decir "Irritzel" como se llaman de esta feroz heretjía.

¡Qué iban a hacer los nobles flojones que todos los años compran las mejores flores del mercado para depositarlas solemnemente al pie de la estatua del señor López? ¡Y qué las vecinas de Achuri que en noches de lamas utilizan para su descanso la peana del monumento de Benlliure?

¡Por "Jel", señor Abando, un poco de respeto al fundador del bochito, que es la capital de su adorado Euzkadi!

¡Por Jel y por Sabina...! — Q.ª

AVISOS Y NOTICIAS

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Cacumen Solana Martiáin, de 7 años, de herida en la mano izquierda, causada con una piedra.
Lázaro Puelles Ríos, de 41 años, ferroviario, de herida contusa en la región hipotenar de la mano izquierda, por strapao entre dos topes.
Eusebio Pérez Cuevas, de 92 años, de erosiones en la región frontal y nariz, por caída.

Ayuntamiento de Logroño

Acordada por la Comisión de Hacienda la propuesta de transferencia por suplemento de crédito y por un importe de 3.392.70 pesetas, del capítulo 11, artículo 3.º, epígrafe 5.º al capítulo 1.º, artículo 3.º, epígrafe 1.º y al capítulo 10, artículo 2.º, epígrafe 3.º, se expone al público en las Oficinas de Intervención, por espacio de QUINCE DIAS HABILILES en cumplimiento de lo que determina el artículo 12 del Reglamento de Hacienda Municipal.
Logroño, 23 de noviembre de 1932.
—El alcalde-presidente B. Gurra.

ATENEOS RIOJANO

En la Secretaría del Ateneo Riojano, están a disposición de los señores socios las participaciones de Lotería para el sorteo de Navidad.
Logroño, 25 de noviembre de 1932.

En el Hospital provincial, Sala de Urgencia, fueron ayer asistidos:
María Soledad Martínez Pérez, de 4 años, de herida contusa en la región superciliar derecha, causada con una mesa en el Colegio de la Enseñanza.
Ángeles Rodríguez Acero, de un año, de quemaduras de segundo grado en la cabeza y cara, producidas con leche.

Sociedad de Profesores Músicos

Los señores socios podrán pasar a recoger sus participaciones de la Lotería del 22 de diciembre, en el domicilio del presidente, Marqués de San Nicolás, núm. 141, 1.º

BANCO CENTRAL

CAJA DE AHORROS
Imposiciones en libreta 4 %
Idem a un año 4 1/2 %

AGENCIA FUNEBRE BERGER

Despacho abierto día y noche en Sagasta, 27.
Teléfonos, 1119 - 1752

ALMACENES DELICIAS

LANAS: SPORT, B. A., SAJONIA, BELGA Y OTRAS OLASES — BOLSOS SEÑORA ULTIMOS MODELOS — PERFUMERIA — MANTAS DE LANA — GENEROS PUNTO — PARAGUAS
GRANDES BAJAS DE PRECIOS EN PELETERIA — LIQUIDACION DE RETALES DE HULES
COLONIA OLASE EXTRA, 4 PESETAS BOTELLA DE UN LITRO

Miguel Villanueva, 3 VENTAS AL DETALL

Teléfono 1167

En la Delegación de Hacienda han sido puestas al pago libramientos extendidos a nombre de don Ildefonso Moreno, don Melquíades Veilla, doña Josefa Fernández, don Antonio Ausejo, don Jesús Sáenz de Valleruela, jefe de Telégrafos, administrador principal de Correos, don Juan Pozo, ingeniero jefe de Montes, habilitado de la Guardia civil, Inspector de Sanidad, don José Turrientes, ingeniero jefe de la Sección Agronómica, habilitado del Cuerpo de Seguridad, don Dionisio Gurumeta, don Raimundo Cámara Martínez y alcalde de Calahorra, de 2.000 pesetas para la Cantina.

La familia de DON ANDRÉS MEDRANO PÉREZ (q. e. p. d.), queda muy agradecida a los muchos amigos que concurrieron al entierro y funerales de dicho señor y a cuantos le han manifestado su pésame por la degradinga.

Asociación de Labradores de Logroño

Cita a Junta general extraordinaria el domingo 27, a las once de su mañana, en primera convocatoria, y a las once y media, en segunda, en su domicilio social, para tratar de la elección de Jurados Mixtos y otros asuntos.
Logroño, 24 de noviembre de 1932.
—El vicepresidente, Felipe Rosencz.
—El secretario, Francisco Castellanos

Acete puro de Higuado de Bacalao, muy rico, en Vitaminas FARMACIA DEL DR. PERUCHA

Pasa una temporada entre nosotros la bella señorita Nieves Moreno Escartín.

PLATANOX el postre de moda

Por la Guardia civil del puesto de Ezcaray, ha sido detenido Germán Madariaga Agustín, de 33 años de edad, como autor de una herida causada con arma blanca, en la cara dorsal de la mano derecha, a Domingo Labera Escarza, de 23 años, con motivo de reyerta sostenida entre ambos al discutir en el pueblo de Ojasteco, sobre el derecho de propiedad de unos chopos.
El Germán fué puesto a disposición del Juzgado municipal.

GRAN CASINO

Se hace saber a los señores Socios, que pueden recoger en Secretaría la participación correspondiente para la Lotería de Navidad.
El secretario, Zóximo Notario

Banco Español de Crédito

Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual

J. GUTIERREZ S. MALO

GARGANTA - NARIZ - OÍDOS
S. LMERON, NUM. 5, 2.º

José Lacalzada

Sagasta, 25. Sucursal: Gallarza, 17
Ha sido ascendido a la categoría de 7.000 pesetas, don Francisco Cardenal, abogado del Estado en esta provincia, a quien felicitamos.

La Compañía de Maderas — BILBAO

Oficinas y fábrica, muelle Churrucá. Apartado núm. 44.
SE ARRIENDA CASA DE UN PISO Y PLANTA BAJA en Salmerón, 18. Informes en LA RIOJA

Economizará grandemente y obtendrá el mejor servicio pasando sus avisos en

AGENCIA FUNEBRE BERGER

Despacho abierto día y noche en Sagasta, 27.
Teléfonos, 1119 - 1752

Al medio día de ayer, con numeroso acompañamiento en el que figuraban bastantes obreros, fué conducido al cementerio el cadáver de don Gonzalo González Sánchez, dependiente de la Farmacia de don José L. de Araujo, quien presidió el duelo en unión de los hermanos del finado don César y don Ricardo, con otros familiares, siendo llevadas las cintas por dependientes de los establecimientos del señor Araujo.
Sobre el féretro iban flores y varias coronas, una de ellas de la Asociación de Auxiliares de Farmacia, con dedicación.

Reiteramos a su esposa don Obdulia Regueira, hijos y demás familia, nuestro pésame.

Marino S. Andollo

Médico de la Beneficencia Municipal ha trasladado su residencia a VARA DE REY, 21, 2.º Izda.

COLOCACION DE CAPITALES

Vendo dos plantas bajas en la calle de Sagasta, produciendo, una 155 pesetas mensuales, y 60 pes. la otra. También vendo varios pisos a precios reducidos. Diríjase a Agencia Escudero.

Ayer cumplió la edad de 89 años, en pleno goce de una cabal salud, nuestra distinguida convecina doña Flora Nadal, madre del abogado del Estado don Mariano Cañada.

A las muchas felicitaciones que recibió la distinguida señora, unimos la nuestra, y no limitamos nuestro deseo al que llegue a centenaria, por que su fortaleza hace esperar una mayor longevidad.

MUEBLES BARATOS ANTA

Portales, 46
Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

V. Infante

¿QUERIS ADQUIRIR EN EXCELENTE CONDICIONES FINCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS? VISITAD LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.

DR. CANTERO

GARGANTA NARIZ OÍDOS
recibirá consultas: en Haro, Hotel Higüita, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.º

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal.
Calle Once de Junio, 11.—Entrada al Consptuario, calle Salmerón, núm. 20.

F. Vicente Gómez

MATRIZ — PARTOS CONSULTA: 11 Y 4 TARDE VARA DE REY, 24. Tel.º 15-98

Dr. CALVO ARIZNABARRETA

MEDICO BACTERIOLOGO ANALISIS CLINICOS Gallarza, 1, segundo. Teléfono 1012

Dr. Enciso Briñas

OCULISTA.—EX-ALUMNO DE LAS CLINICAS DE BURDEOS Y PAU

PASTRANÁ

Servicio completo económico ... 8 Ptas.
Servicio completo de 3.ª clase ... 18 Ptas.

Desconfiad de quien se dice el más económico sin hacer públicos sus precios

HIJOS DE SATURNINO ULARGUI

CASA FUNDADA EN 1860. BANQUEROS. — LOGROÑO.
Cuentas corrientes. Negociación de toda clase de efectos.
Descuentos y préstamos sobre Valores. Compra y Venta de Efectos Públicos y Valores Industriales. Cobro y Descuento de Cupones. Giros y Cartas de Crédito sobre todos los Países.
CAJA DE AHORROS. IMPOSICIONES A PLAZO FIJO.

FUTBOL

LA JORNADA LIGUERA

Empieza el próximo domingo la competición de Liga en sus dos primeras divisiones. Y empezarán, a su vez, a resentirse las cajas sociales, por cuanto los desplazamientos son en su mayoría costosísimos, superiores en muchos casos a los ingresos que proporcionan los partidos.

Clazados ANTON

SIEMPRE ULTIMAS NOVEDADES PRECIOS SIN COMPETENCIA

Esta Casa, como en años anteriores, obsequia a todo comprador con una participación de LOTERIA DE NAVIDAD, cuya compra sea de 20 pesetas en adelante.

Calzados ANTON

SAGASTA, 28. Teléf.º, 1062. Logroño

En el día de ayer falleció nuestra estimada convecina doña Leonor Sáez Riaño, que contaba solamente 25 años de edad y gozaba de muchas simpatías por la bondad de su carácter y virtudes que la adornaban.

ANTONIO DOPAZO

ESTOMAGO

Se garantiza curación radical de varices y almorranas, sin operación. Miguel Villanueva, 11, tercero

D. AZPEITIA

CIRUGIA GENERAL

11 de Junio, 9, pral. dcha. Tel.º 17-50

MUEBLES

FAUSTINO FERNANDEZ Miguel Villanueva, num. 4 (Delicias). Especial en camas son somier "NUMANCIA".

POLICLINICA

DR. SAENZ DE SANTA MARIA DIGESTIVO Y RESPIRATORIO RAYOS X. DIATERMIA LABORATORIO

Carnicerías, 4, pral. — Teléfono 1114

J. Esteban Arenal

Diplomado del Hospital Saint Andre, de Burdeos

Horas de consulta: de diez a una y de tres a cinco, en Zurbano, 16.

SE ALQUILA O VENDE tienda, en el mejor sito de Logroño, con sótano y habitación interior. Informes, Gurra, Maro del Carmen, 10, 1.º

TRASPASO TABERNA

En el centro de la capital, por no poderse extender en dueño. Informes, Mayor, 46, 2.ª derecha.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. Enciso Briñas

Once de Junio, 48, entresuelo OCULISTA.—EX-ALUMNO DE LAS CLINICAS DE BURDEOS Y PAU

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO MURO DE LA MATA, 6. DE H. Y T.

ALMACENES DELICIAS

LANAS: SPORT, B. A., SAJONIA, BELGA Y OTRAS OLASES — BOLSOS SEÑORA ULTIMOS MODELOS — PERFUMERIA — MANTAS DE LANA — GENEROS PUNTO — PARAGUAS
GRANDES BAJAS DE PRECIOS EN PELETERIA — LIQUIDACION DE RETALES DE HULES
COLONIA OLASE EXTRA, 4 PESETAS BOTELLA DE UN LITRO

Miguel Villanueva, 3 VENTAS AL DETALL

Teléfono 1167

La cosecha de trigo en nuestra provincia, otros datos de carácter general y el nuevo año agrícola

Prometimos ayer continuar espigando por el número extraordinario de "El Norte de Castilla" algunos datos que interesen a nuestros agricultores y vamos a cumplir el compromiso.

Comparando la cosecha que, según dicho estimado colega, se ha recogido en nuestra provincia, con la del año pasado, resulta que en el actual se han obtenido 42.500 quintales métricos de trigo más que el año 1931, por lo cual el déficit entre lo que recoge y lo que se necesita que se evalúa en 23.410 quintales, es inferior en 26.026 quintales al que se calculó para el año pasado. Hacemos notar que para la sementera que se realiza van a necesitarse unos 5.250 quintales más, y, por último, que se calcula que el consumo va a aumentarse en 21.224 quintales.

La producción media, que ha sido de nueve quintales por hectárea (en España 10'43) fue en 1931 de 7'50.

El mencionado periódico indica que si la cosecha actual se hubiese dado hace 22 años, hubiera sido una lotería; ahora no, porque, si bien el valor medio del quintal del trigo es mayor que entonces (27'60 pesetas antes ahora 46), los gastos y la carestía de la vida ha ascendido en mayor proporción; en unas cuatro veces, y la mano de obra durante el tercio de siglo, en cinco veces; deduce de ello que el trabajo de la tierra es menos remunerador.

Vemos luego en el capítulo de abastos e importaciones un elogio para la labor del ministro de Agricultura en cuanto se refiere al modo de hacer las importaciones, que resolvió, sin dudar ni un momento, el problema de la falta de trigo, que se presentó a última hora.

El déficit fue menor que el temido. El colega señala el criterio equivocado e irrefragable de los labradores de no ser francos y sinceros en sus declaraciones.

A continuación inserta—provincia por provincia—los datos referentes a como fue el año agrícola. La situación de propietarios y obreros y sus aspiraciones, y en casi todos se muestra el descontento de unos y otros y los deseos de autoridad, orden, paz social, obras públicas para mitigar el paro obrero, precio remunerador para el trigo, prohibición de importaciones y roturación de los montes, la cual fue combatida por el periódico.

Vamos que dicen de la nuestra.

De clase y peso lo recolectado deja bastante que desear, por haber dañado al grano, cuando ya estaba en las eras, los chubascos de verano. El peso ordinario de los trigos recogidos en la provincia se acerca a los 43 kilogramos por fanega.

Sobre la situación económica y social—dice el citado diario—no son muy optimistas las noticias que nos envían

de la Rioja: patronos y obreros califican el momento de áspero y difícil.

La mayor parte de las aspiraciones que formulan los agricultores se refieren a mejorar la producción y comercio del vino, a disminuir los impuestos que pesan sobre él y también al fomento del regadío, que allí ha transformado la vida de varias comarcas. En los riegos fían para lo futuro y hablan del Canal de Lodosas y pantanos del Iregua, Mansilla, etc. La Rioja regala estima en la difusión de canales y de acequias, la sacación de sus campos.

"El Norte de Castilla", ya había puesto de manifiesto que nuestra provincia, que se encuentra dentro de la zona triguera, es importadora y más rica que la zona triguera exportadora, por los otros cultivos que dan productos para comprar trigo donde se dé naturalmente, bien y barato.

"En el año nuevo agrícola—añade—la sementera comenzó bien: humedad y tiempo magnífico; luego, unos chubascos buenos para el sembrado y malos para lo que faltaba que sembrar. De todos modos no cabe hacer mucho asco a la sementera de este año.

"Y año nuevo, además, este de ahora por otras cosas. ¡Y tan nuevo! Comienza por nuevas normas agrarias, con trueques y remociones tales, que al ánimo se queda suspenso ante la serie de incógnitas suscitadas.

Realmente, año nuevo es este; el más nuevo de los que hayan conocido las gentes. Está ante la puerta abierta. Parece que por ella pudiera haberse penetrado poco a poco, tanteando en la oscuridad y en el misterio y ha irrumpido de pronto y hasta adentro.

"Desemana todos que las novedades y las remociones sean para bien de los que han hambre de pan y de justicia y, a la vez, de la riqueza y de la prosperidad españolas. Pero no podrá evitarse la inquietud y la zozobra con que, junto a la esperanza en lo mejor, se coloca siempre el ánimo frente al misterio de un año que empieza bajo el signo de lo extraordinario.

Dedicó luego cinco páginas a tratar de la producción de trigo en el mundo, que excede en 56.700.000 quintales métricos a la de 1931.

Además contiene este hermoso extraordinario una copiosa serie de interesantes artículos debidos a colaboradores cuyos nombres prestigiosos de periodistas son ya el mayor encanto de esta parte notable del extraordinario.

Algunos de estos autores ilustran sus artículos con grabados y cuadros altamente expresivos.

Y, además, acompañan a los textos editoriales varios mapas y gráficos referentes a las cosechas mundiales y nacionales, en el año y en lo que va de siglo; cotizaciones; temperaturas; cantidad de lluvia durante el año, etc.

En los talones de entrega un precio inferior.

Segundo. Se establece como única excepción las compras de uva contratada por escrito a un precio determinado antes de la recolección, siendo necesario en este caso la presentación del contrato firmado por ambas partes.

Tercero. Las diferencias que resulten por liquidaciones a precios distintos del fijado por el Jurado mixto se abonarán a los vendedores dentro del plazo máximo de un mes, a partir de la publicación de esta orden en la "Gaceta de Madrid".

LA LEY SECA EN LOS ESTADOS UNIDOS

(Juicios del periódico vienés "Neue Wein Zeitung", de Viena (Austria)).

13 de noviembre de 1932.—¿Estamos en vísperas de que quede abolida la prohibición? Había que confiar en ello, después de la elección de Roosevelt. Pero existen dificultades de orden legislativo, que por algún tiempo todavía, harán continuar el régimen seco.

Además, por lo que se refiere a la exportación de vinos europeos a América, hay que ser algo pesimista.

Allí se ha ido aumentando cada año la producción de uva, que podrá dar vinos ordinarios, para el consumo de la población; seguramente que será protegida por un arancel de importación elevado.

Creemos que sólo los vinos especiales quedarán favorecidos, y ponemos en duda el que los acontecimientos de U. S. A. influencien de un modo general las cotizaciones de los vinos en Europa.

CONTRA EL ESTATUTO DEL VINO

En Nava del Rey (Zamora), también se han reunido los viticultores por acalamación, y con el mayor entusiasmo, se acuerda esta conclusión única: Pedir que el Estatuto del Vino quede en suspenso por un año, y que sea discutido y aprobado por las Cortes, oyeado ampliamente a todos los sectores de la producción vitivinícola.

Una Comisión se trasladó a Madrid para significar a los Diputados a Cortes, al Gobierno y al señor ministro de Agricultura, el acuerdo de la Asamble.

EL PRECIO DE LA UVA

El ministro de Agricultura ha dirigido a los gobernadores una circular que dispone:

Primero. Queda prohibido pagar la uva por debajo del precio fijado para cada pueblo por el Jurado mixto vitivinícola, aunque se haya consignado

†
LA SEÑORA

Doña Leonor Sáez Riaño

FALLECIO AYER, A LOS 25 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Santos Sacramentos
R. I. E.

Su adalido esposo don Lucio Elorza (maestro albañil); su hijo Eduardo; padre don Tomás Sáez; padre político don Marcos Elorza; hermanos don Conrado, doña Tomasa, don Victoriano y don Eleuterio Sáez; hermanos políticos doña Eulogia, doña Fernanda, don Urbano y don Eulogio Elorza (maestro albañil); tíos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada y asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 25 de noviembre de 1932.

Conducción del cadáver: Hoy, a las DOCE Y CUARTO, desde el Hospital Provincial.

Iglesia parroquial: Santa María de Palacio.

Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléfonos: Día 1754; Noche 1258 y 1841.

los "crus" de renombre secular, para los tipos alcohólicos, y para los vinos generosos, aunque tendrán que soportar sin duda derechos de aduana muy elevados.

Pero la cantidad grande de vinos ordinarios para el consumo diario de su pueblo, América no vendrá a pedir a Europa, sino a sus propias regiones vitícolas, que ya habrán sabido para entonces aumentar su producción, ya hoy considerable, para preparar vinos con sus uvas.

ECOS DE CALAHORRA

14 noviembre

FERIAS.—Terminaron las ferias con muy poca animación, debido, sin duda, al mal tiempo que durante las mismas hemos disfrutado; el esto hubiera favorecido, a juzgar por la afluencia de forasteros registrada el domingo y la gran cantidad de ganados que hubo en el ferial, se hubieran realizado varias operaciones de compra-venta, aun cuando según informes recogidos, ha habido bastantes.

"TA-KATAC".—La agrupación artística así titulada, hizo su presentación el día 21 en el Teatro Ideal ante un numeroso público, tanto de la localidad como de los pueblos limítrofes.

El espectáculo resultó entretenido, por la variedad de cuadros presentados; cómicos, bailes, intermedios humorísticos y como final del espectáculo un bonito cuadro de jota. La orquesta, propiedad de la compañía, que dirige el maestro Casas, al igual que los demás componentes de "Ta-Ka-Tac", fueron ovacionados.

SANTA CECILIA.—En las primeras horas de la mañana, la banda municipal recorrió las calles de la población tocando una bonita y alegre danza.

De once a una tuvo lugar un concierto en la Plaza de Quintiliano y terminado éste, los componentes de la banda y su director reuniéronse en fraternal banquete, que les fué servido en el Hotel Adela.

La cofradía de la santa obsequió a ésta con una solemne misa en la iglesia Catedral, que fué cantada a gran orquesta por la capilla de dicho templo, reforzada con otros valederos elementos, entusiastas del arte musical.

CONCIERTO.—A la hora señalada y con el programa que dimos a conocer en nuestra última crónica y sitio acostumbrado, se celebró anoche el anunciado concierto.

El señor resultó insuficiente, habiendo habido muchísimas personas que no pudieron ir, porque antes de la hora señalada, era punto menos que imposible penetrar en el recinto.

Si la amistad que nos une con el iniciador de estos actos de difusión musical, eminente compositor, autor de varias de las obras ejecutadas y director a la par de la agrupación musical que tomó parte en el mismo, y gran profesor Pedro Gutiérrez no fuese tan íntima, haríamos, con merecido un detallado resumen del acto, pero temiendo que se nos tache de fanático, sólo y a la tigre diremos que, entre todos los conciertos que de poco tiempo a esta parte vienen ejecutando, éste ha superado a aquéllos, prueba palpable de que sus atenciones avanzaban considerablemente de día en día.

La orquesta, tipo, tenor, barítono y aros magistralmente, nombres de los mismos; sería interminable la lista o relación que teníamos que dar y por temor a la falta de espacio, no lo hacemos; perdón a todos por esto.

Si todos los números ejecutados fueron justamente ovacionados, no lo fué menos el trinado "Calahorra d' antaño" en el que el autor nos hace recordar los años juveniles, con aquellas populares canciones del día de San Juan; el encierro de las vacas en el día de Santiago, con aquella atarabía que se realizaba y por último, acopla a todo esto la jota del sim-

pático y popular calahorran "En República".

Fué tal la ovación que el público tributó que se vio precisado a repetir este simpático número.

Nuestra felicitación a todos y de una manera especial a nuestro buen amigo Pedro Gutiérrez.—A. GIL.

CLINICA DENTAL
PALACIO — ODONTOLOGO
Portales, 6. Calahorra

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Y MEDICINA GENERAL
Rayos X y Rayos Ultravioleta
C. MURO BEAUMONT
Mártires, 11. Teléfono 18
CALAHORRA

Santo Domingo

24 de noviembre

Estamos en la época de admisión de la remolacha y son muchos los carros que vienen a la estación a entregar la mercancía.

De parte de la "Azucarera Leopolda" han venido y están al frente de tal admisión, como receptor don Máximo Cejador y como pesadores don Faustino García y don José Echave, siendo ayudante del receptor don Basilio Bustillo, que ya hace años viene desempeñando igual cargo.

Una innovación en la temporada actual es, que la Azucarera ha enviado dos guardas, uno que actúa de día y otro de noche, siendo ambos don Higinio Hernando y don Marcelino Salomón.

En carta que don Juan Díez del Corral dirige a los productores de remolacha de este distrito, les da cuenta de que siguen las gestiones para la recepción de la remolacha no contratada, habiendo enviado en este sentido las Juntas de esta ciudad, Haro y Nájera, telegramas al Excmo. Sr. Ministro del Trabajo. En dichos despachos telegráficos remitidos por las Juntas y en otros que en igual sentido ha enviado el señor gobernador civil de esta provincia y el diputado a Cortes don Jesús Ruiz del Río, intercediendo en este asunto, se pide que se obligue a la admisión de la remolacha y que, en caso de negativa de la Sociedad General, se proceda por dicho Jurado a la incautación de sus báculos, haciendo la recepción a su costa.

El día 20 del actual cambiaron impresiones con el señor gobernador, el señor Vinés, don Jesús Ruiz del Río y don Juan Díez del Corral, y acordaron celebrar el día 23 otra reunión o entrevista en Vitoria con el señor gobernador civil de dicha provincia, y a la cual acudirán nuestra primera autoridad civil provincial y el señor Ruiz del Río.

—Se encuentra enferma de bastante cuidado, la esposa de don Javier de Mateo, distinguida personalidad apreciadísima en esta ciudad.

—De Madrid llegó doña Pilar Moreno, esposa de don Miguel Ponte.

También se encuentra entre nosotros nuestro distinguido paisano don Ramón María, general del arma de Caballería.

—Un excelente contador de jotas, con su típico traje de verdadero baturro, recorre nuestras calles cantando bonitas coplas y recogiendo de ese modo muchísimos aplausos y donativos, agradando mucho al público que hace tiempo parece que no oía ya cantar la jota, música peculiar de Aragón, Navarra y Rioja.

—Por falta de número de concejales, no pudo celebrarse la sesión ordinaria de ayer, quedando para el viernes próximo.

DESDE MIRANDA Los presupuestos municipales aprobados

24 de noviembre.

Anoche celebró el Ayuntamiento la sesión ordinaria.

Presidió el alcalde señor Caballero, asistiendo, los señores Trueba, Hernández Barrio, Bajo, García Albéniz, Gómez (don Honorato), Arias, Martínez, Cádiz, de Santiago, Dulante y Delgado.

También ocupan sus puestos con el secretario señor Unceta, el interventor de los fondos municipales señor Garrido y un oficial de Contaduría encargados de dar cuenta del presupuesto municipal para el año 1933.

Leída el acta anterior fué aprobada.

Queda enterada la Corporación del oficio del señor delegado de Hacienda de la provincia, anunciando haber sido aprobado el expediente de habilitación de crédito solicitado últimamente por el Ayuntamiento.

Lectura y discusión del presupuesto municipal del Ayuntamiento para 1933 confeccionado por la Comisión de Hacienda.

El presidente de la misma, señor Caballero da lectura de la adjunta Memoria relacionada con la obra administrativa del Ayuntamiento:

"Cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto municipal, la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento, ha formado el proyecto del presupuesto para el próximo ejercicio de 1933, sobre el que tiene el deber, que para nosotros es un honor, de informar en líneas generales.

El proyecto se presenta nivelado en gastos e ingresos en 620.806'43 pesetas, lo cual supone un aumento de 61.634'36 pesetas con relación al vigente presupuesto. Estos nuevos gastos que simbolizan la marcha ascensional de los presupuestos de la República, en la fase reestructurativa ya iniciada en el anterior, se destinan como fácilmente se puede comprobar a las funciones básicas (tan desatendidas como indoladas en el régimen anterior) de Instrucción Pública, de Obras y de Beneficencia.

A la Instrucción Pública consignamos en el actual presupuesto 30.719 pesetas, superando en 14.883 pesetas la del año anterior; la de Obras asciende en el futuro presupuesto a 66.040 pesetas, lo que supone un aumento de 15.282'93 pesetas con relación a la misma partida del año 1932; en Beneficencia se han consignado 54.830 pesetas (con nuevas partidas como la del Comedor de Asistencia Social y del Pabellón de Puericultura, que ascienden a 8.000 pesetas), lo que supone un aumento de 15.395 pesetas sobre las 40.085 pesetas destinadas en el ejercicio anterior a Beneficencia.

En el nombramiento de nuevos funcionarios, empleados de arbitrios y de obras, hay un aumento de 11.520'50 pesetas, y la diferencia hasta 21.012'50 pesetas que supone el exeso de esta partida con relación a la misma del año anterior, está justificada por las nuevas pensiones y jubilaciones y por las mejoras de sueldo al personal de Obras, Contratas, Técnico y subalterno, que no permitieron aumento pasado año. La municipalización de servicios del Matadero, que, siguiendo el proyecto planificado que la salubridad e higiene, demandaban, una vez terminada nuestra Plaza de Abastos y que pronto será un hecho, en realidad no afecta a la cifra presupuestaria, puesto que los gastos quedarán compensados por los ingresos que dichos servicios aporten al erario municipal. También figura un aumento de 3.525 pesetas que exceden de la cantidad consignada para apropiaciones en el anterior ejercicio.

A los que quisieran anquilosar nuestro presupuesto, esta cifra tal vez les parezca excesiva, no por serlo, sino porque ella significa la realización de obras, de Instrucción Pública y de asistencia social, que rechazan por contrarios sus intereses políticos o de clase y que no nos permitirán nunca, porque nos permitirá mediante la realización de las labores reproductivas, la paulatina pero eficaz edificación de un pueblo nuevo, en los solares del pasado régimen.

Las dotaciones que se proponen en gastos responden realmente a las más apremiantes necesidades, siendo superfluo añadir que no podemos pretender solucionar de momento las infinitas y justificadas que siente hoy día una ciudad como Miranda de Ebro, en plena fiebre de crecimiento.

Es un deber de esta Comisión exteriorizar su íntima satisfacción por la buena marcha de la Plaza de Abastos, que ha superado las aspiraciones de los más exigentes, y en la que pronto se realizarán nuevas obras, que incrementarán los ingresos del Ayuntamiento a la par que mejoren los servicios del mercado municipal.

En cuanto a los ingresos, la labor ha sido de sencillo acoplamiento, respondiendo a una realidad evidente, por haber sido cifrados por lo que han rendido el año anterior y los nueve meses del actual ejercicio, conforme la ley ordena. Como partida nueva figura en el capítulo octavo, artículo segundo del actual proyecto, por ocupación de puestos de venta en la plaza de Abastos del Ebro, según la ordenanza número 19, la cantidad de 31.000 pesetas; habiendo cifrado los ingresos consiguientes y deliberadamente al mínimo, por considerar esta norma de prudencia más hacendística y honrada, pero teniendo la íntima convicción de que la habilitación de los nuevos locales aumentará la cifra de los ingresos muy ostensiblemente. Esta partida nueva y las economías hechas en otras consignaciones son las que nos han permitido confeccionar el proyecto que hoy sometemos a vuestra consideración y nivelar el presupuesto sin recurrir a la implantación de impuestos nuevos, de cuyo siempre dificultosa y poco grata al vecindario.

También sometemos a vuestra consideración, como es preceptivo, las Ordenanzas que acompañan al mismo, en las

que apenas hemos introducido modificaciones dignas de ser especificadas.

Esta es, a grandes rasgos, la cristalización de las labores realizadas por la Comisión de Hacienda, eficazmente ayudada por la valiosa cooperación de varios compañeros, que hoy sometemos a vuestra aprobación, siendo obvio advertirnos que aceptaremos gustosos cualquier modificación que mejore el actual proyecto.

El contador señor Garrido, después de la lectura de la Memoria da cuenta del presupuesto de ingresos, partida por partida, siendo aprobadas todas ellas sin discusión.

El señor Barrio propone se imponga un tributo al toque de campanas a todas las parroquias y conventos enclavados dentro de la ciudad, entendiendo que dicho impuesto no es original, puesto que ha sido establecido ya por varios Ayuntamientos de España.

El presidente manifiesta que él, que es laico, entiende no debía tratarse de asuntos religiosos y menos cuando se trata de establecer un impuesto que seguramente ha de dar poco rendimiento al erario municipal. De lo que si es partidario es de que se limitaran las horas del toque de campanas cosa que puede perjudicar o molestar, haciéndolo con demasiada, a los enfermos o personas que se hallen durmiendo en horas que han de precisar dedicarse al descanso.

El señor García Albéniz se adhiere a lo expuesto por el señor Barrio.

El señor De Santiago se muestra conforme con las manifestaciones de la Presidencia, añadiendo que, siguiendo lo expuesto por el señor Barrio, habría que imponer tributos por ruidos a los autos, camiones y gramofonos.

El presidente, en vista de haber invitado al señor Barrio a que retirara la proposición, lo que no aceptó se aviene a la toma en consideración de la misma, y puesta a votación se aprueba por diez votos y tres en contra.

Discutida la cuantía del impuesto se acuerda sea de 60 pesetas anuales a cada parroquia y convento.

Los coches de Pompas fúnebres satisfarán 100, 50 y una peseta, según la clase.

También se acuerda imponer tributos a la clase de entierros.

Se pasa a dar lectura de las tarifas que señalan la cuantía de los tributos en los impuestos, que vienen a ser las mismas que en el año anterior, a excepción de las referentes al Matadero y Cementerio que han sufrido modificación.

Se suprime la rebaja de tributos que existía referente a estimular la construcción de edificios.

Se desestima un escrito del presidente de la Sociedad de fontaneros de Miranda, que solicitó se suprimiera dentro del actual presupuesto el tributo que pagan las barracas, por ocupación de terrenos en la vía pública.

Se establece un tributo de 25 céntimos diarios a los alfileros establecidos en la ciudad y 50 a los ambulantes.

A propuesta del señor De Santiago se acuerda que los anuncios industriales se coloquen en las carteleras, y se prohíba la colocación de aquellos en todos los demás puntos donde hoy se viene haciendo.

La tributación de gramofonos con alícuota tributarán al año 50 pesetas y 25 las que carezcan de él.

Se desestima una instancia presentada por varios vecinos pidiendo la supresión de impuesto sobre solares, en vista del informe emitido por la Comisión de Hacienda, recordando que en el año anterior solicitaron lo mismo, alegando el no estar suprimidos los Consumos y la Delegación de Hacienda desestimó la petición.

Aprobado el presupuesto de ingresos, se pasa a dar lectura al de gastos.

Se da lectura y lo consignado para jubilaciones de empleados.

Se aumenta el sueldo en 200 pesetas a los cabos de la Guardia rural y nocturnos 300 al administrador del Matadero, 100 al jardinero y algún otro.

El aumento al jardinero lo defendió el señor Hernández, no solamente por sus servicios, sino por tener hoy a su cargo además del Parque los jardines de la Plaza de Beneficencia.

El señor De Santiago reclamó una partida para atender a la fiesta popular de San Juan del Monte, como en años anteriores.

Le contesta la Presidencia que dicha partida está englobada en la de festejos, asegurándole que de ella se atenderá a la fiesta popular.

Para atender a la crisis de trabajo si la hubiera se consignaron 8.000 pesetas.

Las alteraciones sufridas en la discusión del presupuesto de gastos ascienden a una alza de 610 pesetas; y como quedará en el de ingresos asociado al aumento, el presupuesto se aprueba en la forma presentada por la Comisión de Hacienda y asciende a 620.806'43 pesetas.

Serafín de la Casa.

EL GRAN BARATO

Tejidos y Confecciones. La Casa mejor surtida. Visítela y quedará convencido

REGALAMOS EL ACREDITADO "CUPON COMERCIAL"

Calle 14 de abril, número 17. HARO

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO
INTESTINOS

Venta en Farmacias—Páramo Gallo y Laboratorio Saiz de Carlos, Barrojo, 30-HARROJO

Distrito de Logroño

MURILLO, 24

UNA PETICION CON RESULTADOS FAVORABLES.—Por acuerdo del Ayuntamiento, el señor alcalde de esta villa don Juan Vedia, elevó una respetuosa instancia al excelentísimo señor ministro de la Gobernación solicitando un subsidio para remediar lo posible la crisis de trabajo que el obrero está atravesando en este pueblo, fundada en razonadas causas como son las inundaciones, los pedriscos y la pérdida de cosechas, teniendo el consuelo de haber sido atendido nuestro ruego, puesto que dicho señor ministro ha concedido la cantidad de 10.000 pesetas, que ya desde hoy empezará nuestra Corporación a gastarla en reparación de calles, arreglo de caminos y otras necesidades justas que están en el proyecto presentado, mitigando así grandemente el dolor de estos trabajadores, al proporcionarles un medio para remediar las primeras necesidades y al mismo tiempo poder disfrutar todo el pueblo de estas obras tan necesarias, como son el saneamiento de las calles que estos días de aguas se ponen intransitables.

También hemos recibido los planes de la oficina del Catastro parcelario que están expuestos al público para salvar errores posibles, y hacer reclamaciones durante el plazo de tres meses, trabajo que aunque al pueblo ha costado unos miles de pesetas las damos por muy bien empleadas, ya que con esta labor tan meritoria, los propietarios tendrán sus fincas con toda claridad posesionadas, desapareciendo los muchos obstáculos y dificultades que tenían con los antiguos documentos. Es digno de ver el trabajo de los planos y merecen mil elogios los ingenieros que lo han realizado.

SANTA CECILIA.—El día 22 celebró la festividad de su Patrona la brillante banda que dirige don Pio Díaz, que de víspera anunció la fiesta con un bonito pasacalles e infinidad de cohetes.

El día de la Patrona tocaron una bonita danza, y a continuación tuvieron una misa solemne. Después tocaron otro pasacalles y de once a una dieron concierto en la Plaza de la República.

Por la tarde hubo baile, y por la noche se reunieron en banquete en el salón de don Anselmo Martínez.

VACUNACION.—Como medida de precaución, esta Alcaldía ha ya provisto de vacuna y ha publicado un bando invitando al vecindario a la vacunación contra la fiebre tífica.

SACA DE LAGARES.—Va terminando esta labor, siendo muy pocos los que ya están que sacar, saliendo los nuevos siglo deficientes, pues son de muy poco grado la mayor parte por no haber madurado bien la uva. Sin embargo, aquellos lagares en que se metió la uva en mejores condiciones, sacan cañidos bastante regulares. Los precios de éstos no existen todavía. Los viejos se siguen cotizando a 23 y 30 reales.

SIEMBRA DE CEREALES.—Se está realizando en inmejorables condiciones y los sembradores se encuentran satisfechos porque dicen que haciendo buena siembra, fuera de una mala siembra, es casi segura la cosecha.

DEFUNCION.—Después de escribir estas líneas, me dan la triste noticia del fallecimiento de la señorita Elena Pimilio Vedia, hija de los propietarios y comerciantes don Nicasio y doña Carmen. Su muerte ha sido muy sentida, por ser una joven muy simpática. Contaba 17 años de edad y ella era la única que despachaba la tienda y su buen carácter le habían hecho granjearse las simpatías del pueblo.

Descanse en paz la finada y sepan sus padres, hermano y demás familia que participo grandemente en su dolor por la desgracia que les aflige. B. Orío

ALBERITE, 23

SANTA CECILIA.—Ha conmemorado la fiesta de su Patrona la banda Unión Musical Alberitense, con los festejos siguientes: a las ocho de la mañana, bonita danza y disparo de una colección de bombas y cohetes; de once a una, concierto en la Plaza de Amós Salvador, reuniéndose después en fraternal camaradería. Por la tarde se repitió el concierto para satisfacer el deseo del elemento joven.

Acabó a estos actos numerosos y respetuosa concurrencia. Por la noche laboraron una selecta cena en el domicilio de Juana Valencia, acreditada en el arte culinario, haciendo los comensales votos de volver a reunirse en el año venidero, con el buen humor que reinaba en dicho acto.

El sábado pasado fueron celebrados tres matrimonios: Andrés Yañez Gil con Juana Ortiz; Julián García con Genoveva Tudella, y Sabarino Zaldivar con María Viguera.

A todos los deseo venturosos días en su nuevo estado.

Hace unos días se está comprando la semilla de alfalfa al precio de 260 pesetas kilo, con tendencia al alza; también la manzana sigue la exportación, y hoy algunas camionetas han pagado a 40 céntimos kilo.

Ha terminado la saca de tagos, siendo las clases regulares.

La sementera se encuentra en su apogeo y el tiempo lluvioso impide adelantar los barbechos. También se encuentran con bastante molesta tendencia que preparan antes de arrojar la semilla.

La remolacha se ha sacado muy poca; la cosecha ha de dar sorpresa; hay menos de la que se esperaba, por exceso de humedad.

VISITA DISTINGUIDA.—Ayer realizó una visita a los terrenos para la construcción de un grupo de oca-

tro escuelas en ésta, el arquitecto del Ministerio de Instrucción Pública, acompañado del señor inspector jefe de primera enseñanza, don Rodolfo Jiménez Zuazo.

El emplazamiento creemos optarán por el señalado en el expediente, en la carretera de Villamediana y en plazo no lejano.

DE SOCIEDAD.—Llegó de Madrid a saludar a su familia, el rico propietario don Sotero Ansejo, paisano y amigo nuestro.

Pasó unos días al lado de sus primeros, doña Carmen Fernández Moreda, con su precioso sobrino Barrios.

—Después de cumplir con los deberes patrios en África, llegaron los jóvenes Feliciano Zorzano, Valeriano Sáenz y Pedro Valencia.

—Ha regresado después de pasar una temporada con su primo, el reputado médico de Santander, el simpático pollo de ésta Antonio Menchaca.

Salió para Logroño la bella señorita Mary Fernández Moreda.

—El salón Ideal está siendo muy favorecido de público con las cintas tan sugestivas que pasan por la pantalla.

Distinguidos jóvenes de ésta tienen el propósito de ensayar una función, con carácter benéfico. Les auguramos un éxito.—M. M.

Bibliografía

VIDA NUEVA

Acabamos de recibir el primer volumen de esta nueva e interesante publicación, editada por Editorial Félix, y sin duda ninguna se puede afirmar que es lo mejor que se ha hecho en España en ediciones de carácter popular. Dar los libros que siempre se han vendido a un precio muy superior, y primeramente editados, al precio de una peseta a que se vende esta colección, es un verdadero alarde, difícil de superar.

En su primer número publica Vida Nueva la interesante y admirable novela "Los coolies del kaiser", del gran escritor alemán Theodor Plivier, quien hace un relato ameno y emocionante de la intervención de la marina de guerra alemana en la Gran Guerra y de su revolucionaria sublevación al final.

RIOJA BAJA

PRADERON, 23

DE FIESTAS.—El sábado dieron principio las fiestas. Desde la víspera se vieron muy animados tanto los bailes como los espectáculos de cine. Hemos observado gran número de forasteros, entre los que podemos contar los vecinos del Villar de Arnedo los que hacia varios años, que no nos habían visitado, habiendo quedado muy agradecidos de su presencia.

El tiempo no ha sido muy apacible y no hemos podido presenciar algunos partidos de pelota que había concertados, lo cual ha dado lugar a que el personal estaría todo recogido en los cafés, los cuales estaban abarrotados.

En los bailes y cines han tenido un llenazo todas las sesiones y lo más importante es que no ha habido que lamentar ningún incidente.

El tiempo parece que se va despejando y los sembradores continúan haciendo su sementera, pues ya les queda muy poco.

DEL AYUNTAMIENTO.—El día 21 y once de la mañana, celebró sesión ordinaria bajo la presidencia del señor alcalde don Andrés Ezquerro, teniente alcalde don Cayo Mangado; segundo teniente alcalde, don Perfecto Miranda, concejales don Jesús Ezquerro, don Camilo Heras, don Melquíades Ezquerro, don Tomás Martínez y don Justino Ezquerro, y el secretario don Francisco Ido.

Después de dar lectura al acta anterior, se trataron varios asuntos entre ellos uno importante y es, de la forma que han de emplearse 5.000 pesetas que el Estado ha indemnizado por los daños causados por los pedriscos, y quedaron de común acuerdo en reunir al pueblo el 23 por la noche.

JUNTA GENERAL DEL PUEBLO. Remitidos el 23 por la noche en la escuela de niños, presidida por el señor alcalde, les explicó el asunto objeto de la convocatoria.

El Gobierno nos ha indemnizado con 5.000 pesetas por los daños causados por el pedrisco, las cuales estamos obligados a emplearlas dentro del año 32, pues de lo contrario, perderíamos el derecho a esa indemnización y el Ayuntamiento ha acordado emplearlas en la pavimentación de la plaza, por ser una obra que a todos nos conviene.

Don Santos García pidió la palabra y dijo que el dicho obra se haría por cuenta de algún ingeniero, quizá se tendríamos al para empezar, contestando el alcalde que esto era por administración, y como se había de hacer de vereda, pues a los obreros se les pagaría el jornal, aunque no sería por entero, y a los carros lo mismo, proponiendo ya lo que habían de ganar.

A esto contestó don Daniel Mifios, que a los obreros, bien que se les bajara, pero que los carros debían de ganar como siempre y dicha proposición fue rechazada por todo el público, quedando el pueblo con lo acordado por el Ayuntamiento.

A continuación el presidente de las morras da cuenta de un informe de Catáhorra, respecto a la defensa del Ebro, el cual dice que son muchas las votas que hay en descubierta, y como el asunto está pendiente por las distinciones que encuentran sobre las obras a realizar, han acordado nombrar una comisión de Calahorra y otra de aquí y presentarse ante el

governador y que dicha autoridad encuche a las dos partes para solucionar el asunto de una vez.

El personal salió de un asunto y otro, muy satisfecho.—F. M.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.—José María Sáenz Rosáñez.

Defunciones.—Gonzalo González Sánchez, de 35 años, de Valladolid; Leonor Sáenz Riaño, de 25 años, de Villalobar.

Matrimonios.—Agapito Rodríguez y Rodríguez con Milagros Jiménez González; Maximino Palacios Sáenz con Juliana Fernández Revuelta.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. LOGROÑO

SUCURSAL EN CALAHORRA

COTIZACION DEL DIA 24

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like Interior 4 por 100, Amortizable 5 por 100, Exterior 4 por 100, Cédulas hipotecarias 6 1/2, Acciones Banco de España, Id. Banco Español R. Fata, Id. Cia. Arrendataria Tabacos, Id. Ferrocarriles Nortes, Id. Ferrocarriles Alcantares, Francos cheques, Libras, Dollars, Pesos chilenos s/. Londres.

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales.—Ordenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros, Negociaciones, etc.

ABONAMOS INTERESES EN: Cuenta corriente a la vista, 2 1/2 anual. Id. 8 días preaviso, 3 id. Imposiciones a 3 meses, 3 1/2 id. Id. a seis meses, 4 id. Id. a un año, 4 1/2 id.

CAJA DE AHORROS Libretos a la vista, 3 por 100 anual. Id. especiales, 4 por 100 anual.

AGENTE

Para la plaza y provincia, lo desea la Perfumería "ASPASIA". Ofertas a la misma. Buenos Aires, 4, Bilibio.

NODRIZAS

Soltera, de 24 años, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Razón, Miguel Villanueva, 4, 2.ª, Izqda.

PIANO para estudio, se vende. Razón en LA RIOJA.

POSTRES

Queso Roquefort legítimo. Queso Manchego, legítimo. Queso Peneda. Queso de nata, pastego. Queso de Burgos, fresco. Mantecquilla Frañeso. Mantecquilla Arias, a 9 ptas. kilo. Mantecquilla de Helecho, 8 ptas. kilo. PLAZA DE ABASTOS NUM. 75 PUESTO DE LA VITORI

CHICO sin sueldo. Se le enseñará bonito oficio. Vara de Rey, 9. Máquinas de escribir.

ABAJO LA CARNE

En el puesto de la Plaza de Abastos, núm. 23, de DOMINGO RODRIGUEZ, se vende: OEBON 1.ª, filetes, a 4'40 kilo; de 2.ª, sin hueso, a 3'60; de 3.ª, con hueso, a 2'40; TERNERA 1.ª, filetes, a 3'50; de 2.ª, sin hueso, a 4'50; de 3.ª, con hueso, a 3; CABRITO, a 5; CORDERO DE PASTO, a 3'40 y CHORIZO, bueno, a 6 pesetas.

PISO 4.ª. Se arrienda en Hermanos Moroy, 16.

FABRICA DE BETUN. Vendo por la mitad de su valor y con facilidades de pago. Razón, Simón Tejada.

PRIMER PISO. Se arrienda en 35 pesetas en el camino de San Adrián, letra F. Razón, en la misma casa.

PISOS. Se arriendan dos en la Avenida de Colón, S. A. Informes, en la misma calle, tetras M. A. primero.

Pérdidas

—Quien se haya encontrado o plema de automóvil, extraviado hace unos días, de casa de don Nicanor Murúa, de Elcheo, a la estación de Casteiro, hará el favor de entregársela a don Moisés Vázquez, de Elcheo (Alava), quien lo gratificará.

TONEAU

Se vende, con atafajes. Para tratar, con B. Ocabuena, Guarnicionero del Regimiento Infantería núm. 24.

CHOPO. Se compra bueno, grueso y delgado, en la Tonelería Mecánica Riojana.

PLANTA BAJA. Se arrienda en el centro de la población, con seis bucos a dos calles. Informes, Julio Redón, M. de Vallejo, 17. Teléfono, 1185

SE VENDE EL PISO PRIMERO de la casa núm. 17 del Maro de Cervantes. Informes, Perea, en el segundo piso de la misma casa.

PROYECTOR GAUMONT DOBLE "Mesa giratoria", en immejorable estado y a toda prueba, se vende. Informar, Vara de Rey, 6, 2.ª Izqda.

PISO LOCAL CHALET

arriendo en la Av. Colón, letra D.; para verlo portera, de 12 a 2

se arrienda, con horno o sin él, en la Av. de Colón, letra D.

alquilo en la carretera de Lardero, a un kilómetro de Logroño, con huerta, jardín, cuarto de baño, agua, luz, garage, gallinero y verja a la carretera. AGENCIA POZUETA, Maro de la Mata, núm. 1, ent.ª; Teléfono, 1411.

ABONOS. Cemento marca "El Cangrejo" se vende en casa de Luis Samaniego, en Rincón de Soto.

CASA con establo independiente para 18 o 20 vacas y pajar encima, de pavimento de cemento, se vende barata y con facilidades en el pago. Razón en LA RIOJA.

SE NECESITA SENORITA PARA CAJERA, necesario conocer mecanografía. Trabajo 1.ª enero próximo. Escribir con referencias y pretenciones a LA RIOJA. A. M.

OVEJAS. Se venden 80, de 4 años, para partir a fines del actual. Tratar, con Julián Díez, en San Millán de Yécora.

HIPOTECAS. Se necesita dinero para préstamos sobre fincas urbanas en Logroño. Agencia Escudero, Sagasta, 14.

VACAS SUPERIORES DE LECHE. Una recién parida con leche abundante, y otra parida dando leche, las vende, Julián Ochoa Pitona, en Santo Domingo de la Calzada.

HUESPEDES. Se desean en casa a todo confort, hermosas habitaciones, cuarto de baño y calefacción. Pensión desde cuatro pesetas en adelante. Casa Social pequeña, piso primero, decha.

SE VENDE OASA en sitio céntrico, en 24.000 pesetas, Razón, Eduardo Alcalá, Mendizábal (antes San Bartolomé), 10, 4.ª, de 10 a 1 y de 3 a 7.

FABRICA DE ALCOHOL, tasada en 175.000 pesetas, se subastará extra judicial, el día 30 del corriente en Arnedo, a las siete de la tarde, en la cantidad de cien mil pesetas.

ALMACEN O LAGOS de guardar omojo, tasado en 40.000 pesetas, se subastará en 20.000, pesetas. Para datos e informes, dirigirse a César Ruiz de la Torre, Arnedo.

Venta de olmos y nogales

El día 27 del actual (domingo), a las once de su mañana, y en la Casa Comestorial de Santander, se venderán a pública subasta, veintidós olmos y diez nogales muy buenos. De las condiciones de venta dará razón e informes, Felipe San Martín, en Santurde.

ESCALERAS DE MARMOL COMPRIMIDO A 3'50 PESETAS METRO LINEAL CASA BERGASA

LOCAL ESPACIOSO Y CENTRICO, se necesita. Dirigirse a Hotel Comercio, habitación núm. 12.

HUESPEDES. Tomaría dos en casa honorable. Pensión, 4'50. Razón, en LA RIOJA.

PISO. Se arrienda un primero, derecha, en la calle República Argentina, 8 (Cine Alambra).

HUESPEDES. Familia honorable católica, tomaría todo estar, dos o cuatro señoras estudiantes o empleadas. Informes, en LA RIOJA.

"LA MUNDIAL"

SEGUROS Delegado: LUIS URBINA Carretera de Zaragoza, Castillo Dolores LOGROÑO.

OCCASION. DOS GRAMOFONOS con 50 discos o sin ellos, se venden. Nueva Máquinas de Coser, 11 de Junio, núm. 18, taller bordados. (a)

ESTUDIE POR CORRESPONDENCIA UNA OARRERA Pida librito gratis a POPULAR INSTITUTO POLITECNICO Apartado, 105. SEVILLA.

CHOPOS

Se venden 250, en pta. de 25 metros de altura y su grueso con relación a la misma; existe carretera desde este pueblo a la capital de Borja, y la distancia es de 25 kilómetros. Para tratar, con el Ayuntamiento de esta villa. Pobar (Soria), 15 de novbre. de 1933. El alcalde, Saturnino Crespo

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 20. LOGROÑO Tel.º 1906

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

El Jabonero de Arnedo Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

HORNO de 5 a 6 fanegas de cabida, se arrienda con casa y local, bajo cubierto, capaz para cuatro carros de leña. Informa Abraham Blanco, en Alberite.

Carbones Martinez

Mayor. 64. Teléfono, 1224. Antracitas, Sorpresas, Cok para calefacciones, Galleta, Granza, Herraj, y toda clase de carbones. Servicio a domicilio. Precios sin competencia.

CASA de nueva construcción, a kilómetro y medio de la capital, con cuadros y tierra, se vende. Razón en LA RIOJA.

MOTO B. S. A., se vende. Café Sedaño. Anguiano.

DESEO LOCAL espacioso, propio para establecer industria. No importa el sitio ni que esté en malas condiciones. Informes en LA RIOJA.

SE VENDE UNA BURRA Y UN CARRITO con arcos. Razón, Santiago, núm. 9, 2.ª. Angel Carías.

MACHO de 6 dedos sobre la marca. Razón, Remigio Baños, Camino Madre de Dios, R. B.

OVEJAS. Vendo 200, pariendo, por partidas y un perro de ganado. Fermine Zuazo, en Lardero.

TRASPASO, OEDO o VENDO, acreditada Petquería de Señoras, masas, manteca, etc., facilidades en el pago. Razón en LA RIOJA.

ENTRESUELO CON PATIO, se arrienda en Rey Pastor, S. S. Razón, en el primero, derecha.

Importante Casa

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigir sus solicitudes, indicando referencias a L. 4164 S. S. Apartado 166, San Sebastián.

SE VENDE mitad su valor, una BANCADA para 4 máquinas especiales, completa, con sus contramarchas, y 3 máquinas hacer vainicas. Casa Alfonso, 11 de Junio, núm. 18. (frente al Banco de España). (a)

Almacén de maderas

SERRERIA MECANICA, de MARTIN SAN MARTIN TERRENOS VALBUENA, Teléf. 1634 Detrás de Intendencia. Logroño. a

¿Tiene Vd. el calzado roto?

Medias suelas en 30 minutos. Tacones en el acto. Esta Casa no hace esperar. Taller mecánico "EL RELAMPAGO" Plaza del Mercado, 6 y 7

MADRID

FONDA DE TANIS, el Riojano MONTERA, 15

PROFESORA CORTE DE PARIS Sistema de las grandes Académicas de París. En esta Casa aprenden las señoritas a cortar, coser y probar toda clase de prendas en fantasía y sastré. Se confeccionan toda clase de prendas de fantasía. San Agustín, 9, tercero, izquierda.

FINCA "San Rafael". Trigo para siembra Manitoba y Catalán de Monte. Cultivados con esmero en secano y seleccionados especialmente en la máquina clasificadora. Informes, Pedro Echavarría, Herreras, 37.

Entre el fuego SUS DOCUMENTOS PONGA UN ARCA GRUBER PIDA VD. CATALOGO MATE GRUBER BILBAO MADRID A. S. MAMES FERRAZ, 8

Filtros "SEITZ-EK" Los únicos absolutamente eficaces para prevenirse contra las enfermedades infecciosas que tienen por origen la contaminación de las aguas potables. Recomendados para particulares, hoteles, cuarteles, centros de enseñanza, hospitales y fuentes públicas. El mayor elogio de estos filtros lo hacen las autoridades científicas, cuyos testimonios oficiales transcribimos a continuación: Don Heliodoro del Castillo, notable bacteriólogo y jefe de la sección del Instituto de Higiene Militar dice: "Las experiencias llevadas a cabo con el filtro "Seitz-Ek" dan como resultado que las aguas contaminadas con B. colérico, B. tífico, B. coli, gérmenes esporulados, cocos Gran positivos y Gran negativos (m. méltensis) han sido concluyentes, pues el agua sale del filtro en absoluto estéril, como se ha comprobado mediante siembras en medios especiales, adecuados a la biología de los gérmenes dichos." El Dr. Ruiz Falcó, jefe de la sección de Epidemiología del Instituto Nacional (antes de Alfonso XIII), dice: "Se han hecho pruebas con tres aparatos "Seitz-Ek" de distintos tamaños, con el siguiente resultado. Agua contaminada, con bacilo Eberth, vibrión colérico y B. pliciocólico: El examen bacteriológico del agua después de pasar por el filtro da resultado negativo respecto a estos bacilos, siendo retenidos dichos gérmenes por el filtro. El filtro "Seitz-Ek" para filtraciones de sueros de caballo infectado, naturalmente con gérmenes de la putrefacción y sueros precipitados. Después de pasar por el filtro, el suero quedó transparente y estéril." El Dr. Chicote, director del Laboratorio Municipal de Madrid, dice: "De los resultados obtenidos se deduce que el aparato Seitz-Ek", retiene en su masa filtrante todas las partículas que están en suspensión en las aguas, por pequeñas que sean, incluso las bacterias, respecta las sustancias disueltas, sin que el agua experimente alteración perjudicial en su olor y sabor, y proporciona un agua perfectamente clara, aireada y exenta de microorganismos." El Laboratorio del Hospital de Marina, de Cartagena, dice como conclusión de su informe: "Podemos deducir, por tanto, de los ensayos verificados con el aparato "Seitz-Ek", que se trata de un filtro rápido, que retiene no sólo las partículas que tiene el agua en suspensión, sino también que el agua sale completamente estéril, por contaminada que se encuentre. En cuanto al manejo es tan sencillo y tan bien dispuesto, que no cabe error al montar el aparato, pudiéndolo hacer cualquier persona que lo vea una sola vez y sin grandes explicaciones ni demostraciones prácticas." Representante exclusivo para España "EKA" S. A. Florida, 7. MADRID Agente en Logroño, Julio Redón quien facilitará precios y enseñará modelos



Las familias sanas

Las familias celosas del inapreciable tesoro de su salud cuidan de mantenerla con el uso constante de la

MAGNESIA S.PELLEGRINO

PURGA, REFRESCA, DESINFECTA



ATENCION

Gran taller eléctrico para arreglar calzado. El preferido del público. Hermanos Moroy, exterior Plaza de Abastos (frente Area de Noé). a

BENITO PALACIOS

Fabricante de Somniers y Jergones de todas clases, y reparaciones. Ruavieja, 30. Teléf., 1269. Logroño.

Agua Riva los Baños (Terreçilla)

Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta, almacén de Víctor Oñate, Yara de Rey, 19. Teléfono 1032.

SE VENDE: 1 máquina Cepilladora, 1 Regresadora, 1 Tapf, 1 barreno, y 1 Motor 8 HP, bifásico, todos ellos con poco uso. Para tratar, con su dueño, en la calle de la Libertad, 9 y 11.

SE COMPRAN jamones y magros en la Fábrica de Embutidos de Angel Sanchez. Carretera a Soria.

CARBONES VALLERCA

Antracitas, Cok, Galleta, Granza, Encina, Haya, Cisco, Menudo de braseros servidos a domicilio. Precios baratísimos. Grandes partidas, cantidades insuperables. Sagasta, 2, República, 8, Espartero, 16. Teléfonos, 1547 y 1054.

SE CEDE MEDIO PISO a señoras formales, habitaciones mediodía, sitio muy céntrico. Informes: LA RIOJA.

TRASPASO PEQUEÑA INDUSTRIA de rendimiento, o admitiría SOCIO con poco capital. Razón en LA RIOJA.

TRASPASO LOCAL con mostrador, estantería, vitrinas. Sagasta, 21. Razón, en el mismo.

PLANTONES DE CHOPO LOMBARDO, se venden en Haro. Hijos de Casto López, Haro.

PISO PRIMERO, nuevo, espacioso, con calefacción y cuarto de baño, se arrienda barato. Informar en, Herreñes, 37 (Tienda).

MACHO BURENO piamontés, y un carro para dos caballerías, semi-nuevo, se venden. Para tratar, con Eusebio Marañón, en Urñueña.

VACAS DE MONTE. Se venden 6, para vida. Tratar con Juan Rodríguez, Venta del Hambre, Logroño.

PISO

Se alquila un cuarto piso, con galerías al Mediodía y muy bien decorado, con cuarto de baño. Tratar con su dueño, en General Espartero, C. C.

SILLERIA CAOBA, se vende. Pl y Margall, 8, entresuelo.

BARBERO. Hace falta un oficial o medio oficial adelantado. Dirigirse a Gregorio Garbayo, Practicante, Cintruénigo (Navarra).

FORD MODERNO, ómnibus, 20 plazas, semi-nuevo, se vende o se cambia por un turismo de 7 plazas. Informes, en Cementerio del Automóvil, de Nicolás González, primera transversal, Carretera Villamediana. Teléfono 1434.

El Cutis se Blanquea



3 Matices en 3 Días

Todo París habla de este aparente milagro, representado por la belleza de un cutis que se ha vuelto fresco y blanco. La nueva Crema Toketon. Color Blanco. Alimento del cutis (sin grasa) contiene ahora crema de leche y aceite de olivas predigeridos, combinados con ingredientes tónicos y astringentes que blanquean el cutis. Dicha crema penetra instantáneamente, calma la irritación de las glándulas cutáneas, aprieta los poros dilatados, y disuelve las espinitas hasta que desaparecen. Blanqueando y suavizando el cutis más áspero y obscuro de 3 matices en 3 días. Procura también a la piel una belleza y una frescura nuevas e indescriptibles que de otro modo no se pueden lograr. Emplea esta nueva crema Toketon todas las mañanas y déese cuenta de los resultados.

Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER

Aprenda a cortar con nuestros patrones SINGER



Aparatos LUZSINGER

PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

Logroño.---Gallarza, 2, y Mercado, 26 (Portales)

Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras tiendas

Nettosol



Tesoro del vestuario y producto maravilloso para limpiar en pocos minutos toda clase de manchas en **Trajés, Sombreros, Guantes, Corbatas, Tapetes de mesa y de billar, Sotanas y Mantecos.**

Hace desaparecer manchas de **Grasa, Vela, Mantequilla, Pintura, Barniz, Brea,** etc.

Frascos a 2'50 y 4'50 pts.

De venta en Droguerías, Perfumerías, Mercaderías y Bazares **Comprando una vez se adopta para toda la vida**

Venta en Logroño: Droguería Moderna de Alejo Martínez y Román Vallejo, (Sucesor de Ruiz de Oña)

AGRICULTORES

Angel García Benito ha sido nombrado representante de la Compañía de Industrias Agrícolas de Afaro para los pueblos que se detallan a continuación: Agoncillo, Arrúbal, Albeida, Albente, Clavijo, Cortijo (EX), Entrena, Isallana, Lardero, Logroño, Medrano, Moreda, Murillo, Nalda, Navarrete, Oyón, Rezaño, Ribafrecha, Sorzano, Sojuela, Varea, Viana y Villamediana, por lo cual pone en conocimiento de los Cultivadores de Remolacha que, a partir de esta fecha, abre sus oficinas en Logroño, calle Mayor, núm. 84, y en Villamediana, en su propio domicilio, a quien pueden dirigirse por escrito o verbalmente.

RENAULT pequeño, 5 plazas, en buenas condiciones, se vende a toda prueba. Razón, Norte, 26. Garage.

NOVILLO SEMENTAL, de un año, se vende. Tratar con Dámaso Huergo, en Navarrete.

PISO 1.º, pequeño, se arrienda en 50 pesetas, en Once de Junio. Razón, Salmerón, 21.

CABALLERO desea asistencia completa en casa de buena familia. Dirigirse, Imprenta Artes Gráficas.

TRASPASO TABERNA en sitio céntrico y buena clientela, por enfermedad del dueño. Informes en LA RIOJA.

MAQUINA SINGER, urge venta. Hermanos Moroy, 12, 1.º

CABALLOS. Se venden. Para tratar, con la Agencia Fñebere Berger.

CHICO, de 14 a 15 años, se necesita en Mercaderes, 6, tienda.

CHOTOS de buena raza, se venden dos, de 4 y 5 meses. Tratar con José Ruesgas, en Briones.

SE VENDE MADERA completa para una casa, en buenas condiciones. Tratar con Enquerio Madrigal, en Zaratón.

SE VENDE UNA VACA en días de partir (segundo parto). Para tratar, con Juan Fernández en Casalarreina.

CHOPERA. Se vende en el término de Santa Engracia de Jabera. Tratar con Román Ramírez, el Molinero.

No deje Vd. entrar el frío en su casa. - Sólo nuestros carbones pueden impedirlo

Llame al teléfono 1854 **CASA MARRODAN**

Hijo de S. Marrodán y C.ª, S. L. Miguel Villanueva, 6 y 7

